



UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL
ALTIPLANO PUNO

MEMORIA ANUAL 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

PUNO – PERÚ



Dr. Paulino Machaca Ari
RECTOR



Dr. Mario S. Cuentas Alvarado
VICERRECTOR ACADÉMICO



Dr. Ariel R. Velazco Cárdenas
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN



Dr. Juan Walter Tudela Mamani
Director Escuela de Posgrado



Dr. Javier Mamani Paredes
Facultad de Ciencias Agrarias



Dr. Luis Vicente Olivera Marocho
Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia



Dr. Edson Apaza Mamani
Facultad Ingeniería Económica



Dra. Lily Maribel Trigos Sánchez
Facultad de Ciencias Contables
Y Administrativas



Dr. Juan Moisés Sucapuca Araujo
Facultad de Enfermería



Dra. Luz María Meneses Cariapaza
Facultad de Trabajo Social



Dr. Oscar Eloy Llanque Maquera
Facultad de Ingeniería de Minas



Dr. Juan Inquilla Mamani
Facultad de Ciencias Sociales



Dr. Belisario Mantilla Mendoza
Facultad de Ciencias Biológicas



Dr. Jorge Alfredo Ortiz del Carpio
Facultad de Ciencias de la Educación



**M.Sc. Charles Ignacio Mendoza
Mollocondo**
Facultad de Ingeniería Estadística E Informática



Dr. Sergio Valerio Serruto Barriga
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas



Dr. Teófilo Donaires Flores
Facultad de Ingeniería Química



Dr. Moisés Guillermo Apaza Ahumada
Facultad de Ciencias de la Salud



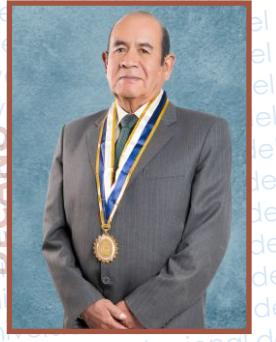
Dr. Dante Atilio Salas Ávila
Facultad de Ingeniería Geológica
y Metalúrgica



Mg. Ricardo Romero Loaiza
Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura



Dr. Germán Belizario Quispe
Facultad de Ingeniería Agrícola



Mg. Julián Antonio Salas Portocarrero
Facultad de Medicina Humana



M.Sc. Edgar Olgún Holguín
Facultad de Ing. Mecánica Eléctrica,
Electrónica y Sistemas



Dra. María Antonieta Bedoya Gonzales
Facultad de Ciencias Administrativas Y Humanas

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

AUTORIDADES

Dr. Paulino Machaca Ariño

Rector

Dr. Mario Serafin Cuentas Alvarado

Vicerrector Académico

Dr. Ariel Rogelio Velasco Cárdenes

Vicerrector de Investigación

Director de la Escuela de Posgrado

Dr. Juan Walter Tudela Mamani

DECANOS

Facultad de Ciencias Agrarias

Dr. Javier Mamani Paredes

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Dr. Luis Vicente Olivera Maracho

Facultad de Ingeniería Económica

Dr. Edson Apaza Mamani

Facultad de Ciencias Contables y Administrativas

Dra. Lily Maribel Trigos Sánchez

Facultad de Enfermería

Dr. Juan Moisés Sucapuca Araujo

Facultad de Trabajo Social

Dra. Luz María Meneses Cariapaza

Facultad de Ingeniería de Minas

Dr. Oscar Eloy Llanque Maquera

Facultad de Ciencias Sociales

Dr. Juan Inquilla Mamani

Facultad de Ciencias Biológicas

Dr. Belisario Mantilla Mendoza

Facultad de Ciencias de la Educación

Dr. Jorge Alfredo Ortiz del Carpio

Facultad de Ingeniería Estadística e Informática

M. Sc. Charles Ignacio Mendoza Mollocondo

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Dr. Sergio Valerio Serruto Barriga

Facultad de Ingeniería Química

Dr. Teófilo Donaires Flores

Facultad de Ciencias de la Salud

Dr. Moisés Guillermo Apaza Ahumada

Facultad de Ingeniería Geológica y Metalúrgica

Dr. Dante Atilio Salas Ávila

Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura

Mg. Ricardo Romero Loaiza

Facultad de Ingeniería Agrícola

Dr. Germán Belizario Quispe

Facultad de Medicina Humana

Mg. Julián Antonio Salas Portocarrero

Facultad de Ing. Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas

M.Sc. Edgar Olguín Holguín

Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas

Dra. María Antonieta Bedoya Gonzales

DOCENTES

Categoría Principal:

Aro Aro, Juan Marcos

Hualpa Benduzu, Bertha Elizabeth

Benavides Huanca, Juan Carlos

Ticona Arapa, Haydde Clady

Callohuanca Avalos, Edgar Dario

Beltrán Barriga, Pablo Antonio

Guevara Guerra, Emiliano Saturnino

Pinto Sotelo, Georgina Alejandrina

Quile Calizaya, German

Zanabria Huisa, Víctor Meliton

Castro Quispe, Alfredo Carlos

Payé Colquehuanca, Leonardo

Apaza Tarqui, Alejandro

Vera Vera, Eland Dick

Meza Romualdo, Felix Rodolfo.

Tapia Cruz, Mauro Octavio

Supo Condori, Felipe

Zanabria Ortega, Milder

Roque Huanca, Brennardo

Palacios Sánchez, Alcides Salustio

Mestas Pacompa, Fermín

Fuente López, José Damian

Gómez Quispe, Hugo Yosef

Medina Espinoza, Wenceslao Teddy

Categoría Asociados:

Ferro Gonzales, Polan Franbalt

Centeno Herrera, Bladimiro

Medina Leyva, Jaime

Ayma Flores, Wilbur Rubén

Passara Zeballos, Fredy Santiago

Velasco Agramonte, George

Catacora Mamani, Walter

Carcausto Quispe, Carlos

Gallegos Rojas, Edgar

Apaza Cruz, Jorge Luis

Cartacora Mayta, Henry Percy

Lorenzo Arpasi, Valerio

Castillo Enriquez Leonel Marino

Categoría Auxiliares:

Martínez García, Alioska Jessica

Aguirre Florez, Luz Amanda

Arcaya Coyuri, Juan Guillermo

Cervantes Zavala, Celia

Mamani Miranda, Rosario María

Sucasaire Monroy, Wildo

Ticona Machaca, Alejandro

Mamani Condori, José Marcial

Quispe Cansaya, Edwin Abdón

Calderon Quino, Katty Maribel

TERCIO ESTUDIANTIL

Tapara Chura, Jhon Milton

Aquino Calsina, Juan Manuel

Naira Tito, Lourdes Diana

Cauna Orocollo, Ruth Iraides

Silva Choquecahuca, Lizeth Yesenia

Molina Mayta, Anshela Yeiss

Murillo Chino, Ronald Tony

Castillo Quispe, Álvaro Adolfo

Mamani Flores, Jhoel Kevin

Galindo Vilca, Rony Alberto

Peralta Larico, Sayda Nery

Mamani Jallalhui, Flor Stefany

Chávez Chalco, Kimberly Briana

Lupaca Llanqui, Ronal Percy

Paocomplia Paocomplia, Noemí Erika

Vasquez Salmanca, Guido Renso

Merma Quispe, Nohemy

Torres Huanca, Anibal

Condori Chambi, Juan Josue

Paricahua Yucra, Elvis Mattius

Condori Alka, Luis Ernesto

Argote Oha, Yerko Elard

Coaqueira Condori, Brayan Frank

Mamani Quispe, Sorayma Sandra

Laura Flores, Jhoseph Emerson

Medina Ordoño, Mario

Zaraza Mamani, Jackeline Ruth

Cutipa Gutierrez, Viviana Milagros

Ticona Charca, Wlter Brailiar

Cotrado Condori, Yessica Deysi

López Ramos, Alex Rusmel

Quispe Coanqui, Brahan Hendo

ESTUDIANTES DE POSGRADO

Anchupuri Zapata, Justo Olmedo

Quispe Vilca, Nadiezhda Konstantinovna

Pari Mamani, María Ines

REPRESENTANTE DE GRADUADOS

Valeriano Maquera, Flavia Glades

ADMINISTRATIVO

Galvez Condori, Felipe Jacinto

CONSEJO UNIVERSITARIO

AUTORIDADES

Dr. Paulino Machaca Ari

Rector

Dr. Mario Serafin Cuentas Alvarado

Vicerrector Académico

Dr. Ariel Rogelio Velasco Cárdenas

Vicerrector de Investigación

Director de la Escuela de Posgrado

Dr. Juan Walter Tudela Mamani

DECANOS

DECANOS CON VOZ Y VOTO:

Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Dr. Sergio Valerio Serruto Barriga

Decano de la Facultad de Enfermería

Dr. Juan Moises Sucapuca Araujo

Decano de la Facultad de Ingeniería Económica

Dr. Edson Apaza Mamani

Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura

M.Sc. Ricardo Romero Loaiza

Decano de la Facultad de Ingeniería Estadística e Informática

M.Sc. Charles Ignacio Mendoza Mollocón

GRADUADOS:

Juan Guido Vilca Gutiérrez

TERCIO ESTUDIANTIL:

Noe Nilton Phocco Yucra

Donobán Maggiore Luque García

María Fernanda Mamani Zea

Eva Maribel Aceró Aguilar

Jhonn Ross Parí Apaza

DECANOS INVITADOS Y CON VOZ:

Facultad de Ciencias Agrarias

Dr. Javier Mamani Paredes

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Dr. Luís Vicente Olivera Maracho

Facultad de Ciencias Contables y Administrativas

Dra. Lily Maribel Trigos Sánchez

Facultad de Trabajo Social

Dra. Luz María Meneses Cariapaza

Facultad de Ingeniería de Minas

Dr. Oscar Eloy Llanque Maquera

Facultad de Ciencias de Ciencias Sociales

Dr. Juan Inquilla Mamani

Facultad de Ciencias de la Educación

Dr. Jorge Alfredo Ortiz del Carpio

Facultad de Ciencias Biológicas

Dr. Belisario Mantilla Mendoza

Facultad de Ingeniería Química

Dr. Teófilo Donaires Flores

Facultad de Ciencias de la Salud

Dr. Moisés Guillermo Apaza Ahumada

Facultad de Ingeniería Geológica y Metalúrgica

Dr. Dante Atilio Salas Ávila

Facultad de Ingeniería Agrícola

Dr. Germán Belizario Quispe

Facultad de Medicina Humana

Mg. Julián Antonio Salas Portocarrero

Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas

Mg. Edgar Holguín Holguín

Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas

Dra. María Antonieta Bedoya Gonzales

FUNCIONARIOS PÚBLICOS

Director General de Administración:

M.Sc. José Joaquin Huanca Cutimbo

Secretario General:

Abog. Leila Rosmery Flores Bustinza

Unidad de Recursos Humanos

Lic. Edwin Fredy Arhuancía Maquera

Oficina de Asesor Jurídico:

Abog. Oscar Lagos Calsín

Oficina Planeamiento y Presupuesto:

M.Sc. Hernán Javier Cruz Cruz

Unidad de Presupuesto

M.Sc. Hernán Javier Cruz Cruz

Unidad de Planeamiento y Modernización

Ing. Juan Carlos Sucasaire Monroy

Unidad Formuladora:

Ing. Rolando Alosilla Mamani

Oficina Cooperación y Relaciones Internacionales:

Dra. Haydee Clady Ticona Arapa

Unidad de Abastecimientos:

CPC. Jaime Apomayta Choque

Unidad Ejecutora de Inversiones:

Ing. Néstor Eloy González Sucasaire

Unidad de Tesorería:

CPC. Clemente Borda Ccalla

Unidad de Contabilidad:

CPC. Rubén Blanco Huallpa

Oficina de Comunicación e Imagen Institucional:

Lic. Limna Kely Huanca Huarosca

Oficina de Gestión de la Calidad:

Dra. Eliana Mazuelos Chávez

Oficina de Tecnología de la Información:

Ing. Rudy Alvaro Arpasis Pancá

Dirección de Admisión:

M.Sc. Juan Carlos Benavides Huanca

Dirección de Bienestar Universitario:

M.Sc. Adelaida Viza Salas

Dirección de Proyección Social y Extens. Cultural:

Dra. Milder Zanabria Ortega

Dirección de Producción de Bienes y Servicios:

Dr. Polan Franbalt Ferro Gonzales

Dirección de Innovación y Transferencia Técnologica:

Dr. Jose Antonio Mamani Gomez

Dirección de Incubadora de Empresas:

M.Sc. Veronica Greis Andia Flores

Subunidad de Transportes y Equipos:

Efraín Yucra Mamani

Subunidad de Mantenimiento y Producción:

Mg. Guillermo Flores López

Mauricio Chahuares Rivera

Dr. Marco Alexis Vera Zuñiga

Lic. Hernán Quispe Chambi

M.Sc. Gisela Verónica Riquelme Mercado

M.Sc. Sara Marlene Murillo Pezo

Lic. Luis Apaza Gomez

Paola Y. Gutierrez Mayhua

Lic. Víctor José Ccancapca Hanco

Juan Alberto Loza Rivera

Abg. Edwin Rafael Aceituno Lopez

Ing. Mary Alarcón Cayo

Ing. Pedro Cesar Villalta Apaza

Javier Hidalgo Quispe

Bach. Irene Manzanares Chavez

Ing. Percy Quispe Ñaca

Dr. Israel Lima Medina

Dr. Edgar Callohuanca Avalos

REPRESENTANTE SINDICAL:

Secretario General de SIDUNA:

Secretario General de SUTRAUNA:

M.Sc. Carlos Abas Vargas Ortega

Javier Huaraya Mamani

MEMORIA ANUAL 2024

ELABORACIÓN

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Ing. Hernán Javier Cruz Cruz

JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN

Ing. Juan Carlos Sucasaire Monroy

Ing. Eloy Oscar Espinoza Calsín

UNIDAD FORMULADORA

Ing. Rolando Alosilla Mamani

UNIDAD DE PRESUPUESTO

Ing. Hernán Javier Cruz Cruz

PUBLICACIÓN

OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL

Lic. Limna Kely Huanca Huarsoca

Jefe OCII

Edición y diseño: Moises Bustincio Cahui

Fotografía: Juan Policarpo Gómez Apaza / Samuel Vilca Vilca

Ronald Alca Apaza

Universidad Nacional del Altiplano Puno

Rectorado - Gestión Universitaria

Av. El Sol N° 329 - Puno

Facultades y Escuelas Profesionales

Av. Floral N° 1153

www.unap.edu.pe



ÍNDICE

	PRESENTACIÓN	11
I.	HISTORIA, VISIÓN, MISIÓN, OBJETIVOS	15
II.	GESTIÓN UNIVERSITARIA – ACCIONES EJECUTADAS	21
III.	GESTIÓN ACADÉMICA – FORMACIÓN PROFESIONAL	51
IV.	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA: CIENCIA TECNOLOGÍA INNOVACIÓN	73
V.	PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL	87
VI.	ESCUELA DE POSGRADO	95
VII.	PRESUPUESTO DE LA UNA PUNO	107



Universidad Nacional del Altiplano



PUNO - PERÚ

Av. El Sol N° 329 - Puno - Teléf. (051) 356081 - www.unap.edu.pe

RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA N° 012-2025-AU-UNA

Puno, 12 de agosto del 2025

VISTOS:

La propuesta de aprobación de la MEMORIA ANUAL 2024 de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe: "Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes"; y la Ley N°31520, ley que restablece la autonomía y la institucionalidad de las universidades peruanas según el siguiente extremo: "Las universidades tienen autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Constitución Política del Perú", entre las cuales se tiene la autonomía en el régimen de gobierno, la cual implica la potestad autodeterminativa para estructura, organizar y conducir la institución universitaria, con atención a su naturaleza, características y necesidades. Es formalmente dependiente del régimen normativo;

Que, obra en autos la propuesta de la MEMORIA ANUAL 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO, de la cual se desprende que en cumplimiento al numeral 62.6 del artículo 62° de la Ley Universitaria 30220, al numeral 96.6 del artículo 96° del Estatuto vigente, a las Directivas y Reglamentos Internos, se presenta la citada Memoria, con información relevante, resultados y logros objetivos que se reflejan en la mejora de la calidad de la formación profesional y el desarrollo de la investigación científica; ciencia, tecnología, innovación para fortalecer la mejora, superar deficiencias, atender las necesidades y requerimientos. Señala también que, el año 2024, se trabajó con participación directa de Autoridades, Decanos de Facultad, Directores de Escuela Profesional, Docentes y Personal Administrativo, priorizando el interés superior del Estudiante, en el equipamiento de laboratorios, acreditación internacional de los programas de estudios con la Agencia Acreditadora Internacional Especializada en Certificación de la Calidad ICACIT, CIEES de México y acreditación nacional con el modelo SINEACE, realizando el compromiso, con la calidad de la educación, el desarrollo, la mejora e innovación, pasantía de docentes, programas de movilidad de estudiantes, becas de estudios, mejoramiento de servicios. La UNA Puno, está ubicado dentro de las 10 mejores universidades públicas del Perú de las 88 universidades nacionales creadas;

Que, ahora bien, el numeral 96.6 del Artículo 96° del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios, en concordancia con el numeral 62.6 artículo 62° de la Ley Universitaria - Ley N° 30220 establece como atribución del señor Rector, presentar a la Asamblea Universitaria, para su aprobación la Memoria Anual de la Universidad. Asimismo, el numeral 91.7 del Artículo 91° del Estatuto citado precedentemente, en concordancia con el Artículo 57° numeral 57.7 de la Ley Universitaria - Ley N° 30220 establece como atribución de la Asamblea Universitaria, evaluar y aprobar la memoria anual, el informe semestral de gestión del Rector y el informe de rendición de cuentas del presupuesto anual ejecutado;

Que, en el marco de la normativa vigente, la Asamblea Universitaria Ordinaria de esta Casa Superior de Estudios de fecha 28 de marzo del 2025, ha aprobado la MEMORIA ANUAL 2024 de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, la misma que consta de VII puntos, 120 páginas, y como documento anexo forma parte integrante de la presente Resolución;

Estando a la documentación sustentatoria que forma parte de la presente Resolución; contando con el OFICIO N°259-2025-J-OPP-UNA-PUNO (03-06-2025) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; el INFORME N° 0834-2025-UPM-OPP-UNA-P (14-03-2025) de la Unidad de Planeamiento y Modernización; y, acorde con el MEMORANDUM N°0896-2025-SG-UNA-PUNO de Secretaría General; y, en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto Universitario y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR, la MEMORIA ANUAL 2024 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO, la cual consta de VII puntos, está contenida en un anillado de 120 páginas, y forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo. - DISPONER, la publicación de la Memoria Anual 2024 en el Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de esta Universidad.

Artículo Tercero. - ENCARGAR, el cumplimiento y acatamiento de la presente Resolución a todas las dependencias de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno.

Regístrate, comuníquese y címplose.



Abog. LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA
SECRETARIA GENERAL

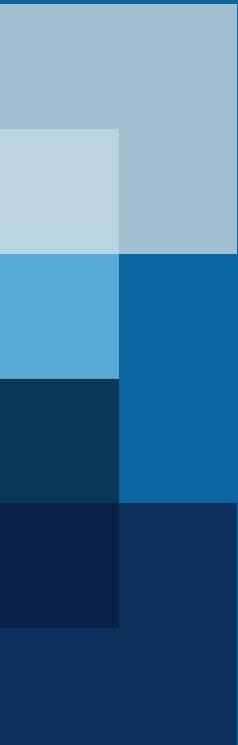
Distribuidor:

- Vicecónclados: Académico y de Investigación
- Ofic.: DGA, DCI, DAJ, OPP, OTI
- FACULTADES
- Archivo/2025.

sim/



Dr. PAULINO MACHACA ARI
RECTOR



PRESENTACIÓN



Dr. Paulino Machaca Ari
Rector UNA-Puno

Formando profesionales con visión de futuro

En cumplimiento al numeral 62.6 del artículo 62 de la Ley Universitaria 30220, numeral 96.6 del artículo 96 del Estatuto vigente, presentamos la Memoria Anual 2024 de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, con información relevante, resultados y logros objetivos que reflejan en la mejora de la calidad de la formación profesional y el desarrollo de la investigación científica: ciencia tecnología innovación para fortalecer la mejora, superar deficiencias, atender las necesidades y requerimientos.

El año 2024, trabajamos todos con participación directa de Autoridades, Decanos de Facultad, Directores de Escuela Profesional, Docentes y Personal Administrativo, priorizando el interés superior del Estudiante, equipamiento de laboratorios, acreditación internacional de los programas de estudios con la Agencia Acreditadora Internacional Especializada en Certificación de la Calidad ICACIT, CIEES de México y acreditación nacional con el modelo SINEACE.

Todos estamos comprometidos con la calidad de la educación, el desarrollo, la mejora e innovación, pasantía de docentes, programas de movilidad de estudiantes, becas de estudios, mejoramiento de servicios. La UNA Puno, está ubicada dentro de las 10 mejores universidades públicas del Perú, de las 88 universidades nacionales creadas, según el ranking *Scimago Institutions and University Rankings*.

En enero del 2024, la Universidad Nacional del Altiplano de Puno inició con un Presupuesto Institucional de Apertura de S/ 280,489,276.00, fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios S/ 219,098,332.00, Recursos Directamente Recaudados S/ 44,752,878.00, Donaciones y Transferencias S/ 2,965,845, Recursos Determinados S/ 13,672,221.00. Y en el mes de diciembre se terminó con un Presupuesto Institucional Modificado de S/289,898,696.00 como resultado de la gestión.

El presente documento contiene las principales acciones realizadas, gestión universitaria, gestión académica, investigación científica, proyección social y extensión cultural, informe de rendición de cuentas del presupuesto anual ejecutado a fin de consolidar todas las iniciativas que conlleven a la internacionalización de la primera casa superior de estudios de Puno. Aún hay mucho que trabajar por el desarrollo sostenible y el futuro de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno.

Dr. Paulino Machaca Ari
RECTOR





I. HISTORIA, VISIÓN, MISIÓN, OBJETIVOS



El Ing. Enrique Torres Belón gestor de la reapertura de la Universidad de Puno

1.1. HISTORIA

CREACIÓN

La Universidad Nacional del Altiplano, fue creada por Ley N° 406 el 29 de agosto de 1856, por el gobierno del Mariscal Don Ramón Castilla y Marquesado, con la denominación de Universidad de Puno, para la enseñanza de la Teología, Jurisprudencia, Medicina, Filosofía y Letras, Matemáticas y Ciencias Naturales. Fue decisión política del gobierno, descentralizar la educación peruana y crear una universidad en capitales de departamento, además de que el departamento de Puno por la distancia a que se le halla de la capital y por numerosa población. El 1 de marzo de 1858 en acto oficial se declaró la instalación y funcionamiento por el prefecto del departamento, inició sus actividades académicas en el Colegio San Carlos, siendo su primer Rector el Dr. Juan Cazorla y Vicerrector el Dr. Manuel Pino. Funcionó seis años, hasta 1863. En el año 1864 se cerró la universidad por problemas sociopolíticos, debido a la crisis económica y financiera de la época y por falta de local propio, y al no haber sido considerada en el presupuesto.

REAPERTURA

Siendo el promotor del proyecto de ley el Ing. Enrique Torres Belón, Senador por el Departamento de Puno, logró su reapertura, mediante Ley N° 13516, bajo la denominación de Universidad Técnica del Altiplano, promulgada el 10 de febrero de 1961, durante el segundo gobierno del Presidente Constitucional de la República del Perú, Manuel Prado Ugarteche. Se hace realidad el sueño anhelado y la larga lucha del pueblo puneño y del Comité Pro Reapertura de la Universidad de Puno.



Vista panorámica del ex fundo Valderrama, hoy Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Altiplano

INSTALACIÓN

Se implementa la instalación de la Junta Organizadora y Ejecutiva de la UTA, en acto ceremonial del 13 de abril de 1961 en la sala de sesiones del despacho ministerial con la presencia del Ing. J. Alberto Barreda Cuentas, presidente de la Junta Organizadora y Ejecutiva de la UTA, el Prefecto del Departamento, el Ing. Enrique Torres Belón, Senador por Puno y otras personalidades. El Ministerio de Educación Pública declaró instalada oficialmente la Junta Organizadora y Ejecutiva de la Universidad Técnica del Altiplano.

FUNCIONAMIENTO

Reinicia sus actividades académicas en ceremonia pública y solemne el 29 de abril de 1962, con la Facultad de Ingeniería Agropecuaria y el Instituto de Estudios Socio Económicos.

Cuadro Nº 1: Facultades y Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional del Altiplano

Nº	Facultad	Escuela Profesional
1	Ciencias Agrarias	Ingeniería Agronómica Ingeniería Agroindustrial Ingeniería Topográfica y Agrimensura
2	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Medicina Veterinaria y Zootecnia
3	Ingeniería Económica	Ingeniería Económica
4	Ciencias Contables y Administrativas	Ciencias Contables
5	Enfermería	Enfermería
6	Trabajo Social	Trabajo Social
7	Ingeniería de Minas	Ingeniería de Minas Sociología Turismo Antropología Ciencias de la Comunicación Social Arte Psicología
8	Ciencias Sociales	
9	Ciencias Biológicas	Biología Educación Secundaria
10	Ciencias de la Educación	Educación Física Educación Primaria Educación Inicial
11	Ingeniería Estadística e Informática	Ingeniería Estadística e Informática
12	Ingeniería Geológica y Metalúrgica	Ingeniería Geológica Ingeniería Metalúrgica
13	Ciencias Jurídicas y Políticas	Derecho
14	Ingeniería Química	Ingeniería Química
15	Ciencias de la Salud	Nutrición Humana Odontología
16	Ingeniería Agrícola	Ingeniería Agrícola
17	Ingeniería Civil y Arquitectura	Ingeniería Civil Arquitectura y Urbanismo Ciencias Físico-Matemáticas
18	Medicina Humana	Medicina Humana Ingeniería Mecánica Eléctrica
19	Ingeniería Mecánica Eléctrica Electrónica y Sistemas	Ingeniería Electrónica Ingeniería de Sistemas Ingeniería de Telecomunicaciones
20	Ciencias Administrativas y Humanas	Administración Departamento de Humanidades

En 1983 la Ley Universitaria N° 23733, le asigna el nombre de Universidad Nacional del Altiplano.

En el año 2024 la Universidad Nacional del Altiplano cuenta con 20 Facultades, 37 Escuelas Profesionales (cuadro 1), una Escuela de Posgrado, 13 programas de doctorado, 23 programas de maestría y 42 programas de segunda especialidad.

1.2. VISIÓN

“Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valora su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto”.

(*) La VISIÓN es la establecida por el Ministerio de Educación en su Plan Estratégico Multianual de Educación (PESEM 2016-2026).

1.3. MISIÓN

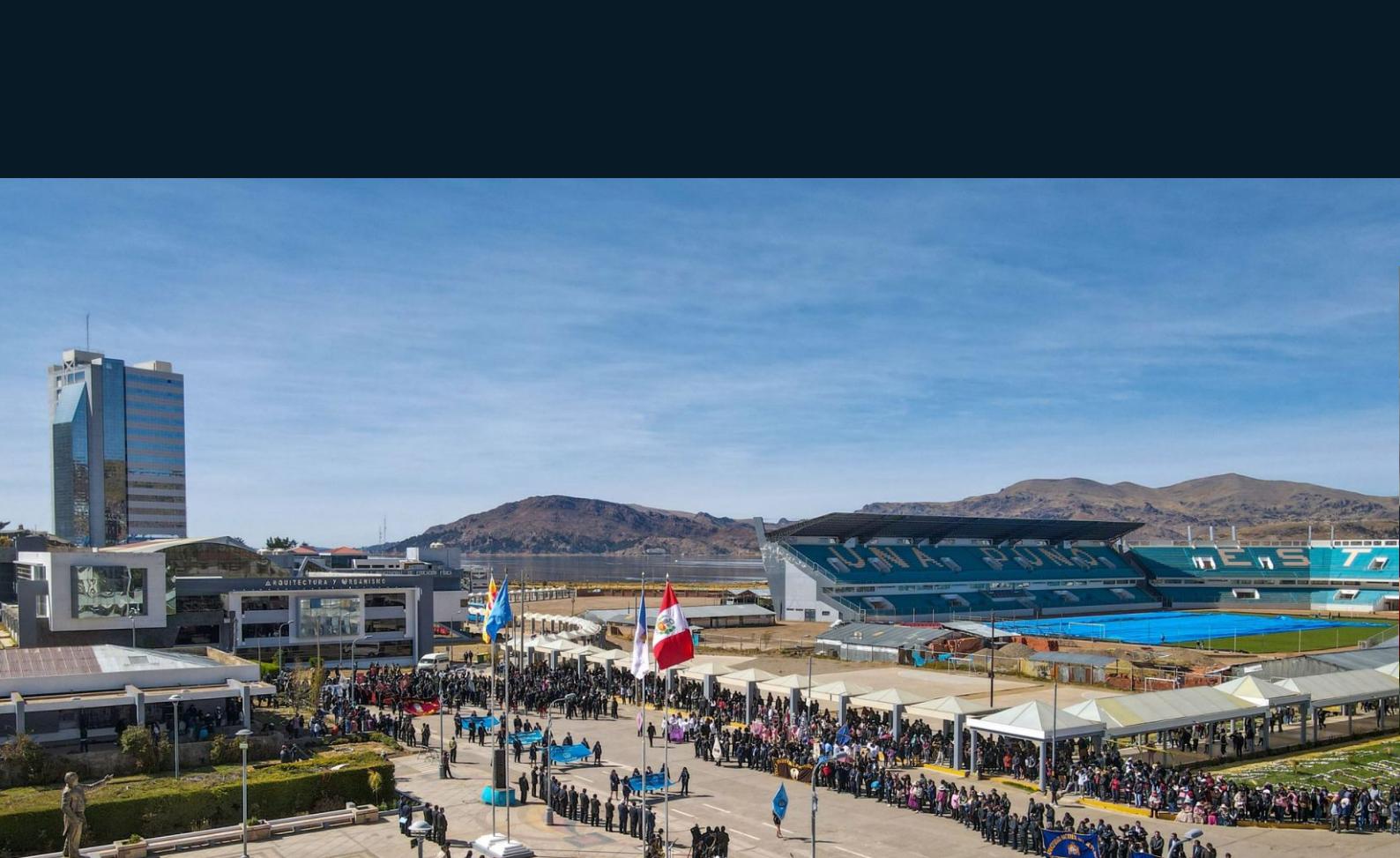
“Formar profesionales y posgraduados competitivos, con capacidad de investigación, emprendimiento, responsabilidad social e identidad cultural para contribuir al desarrollo humano y el desarrollo sostenible de la región y del país”.

Fuente: Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2025

1.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- OEI1: Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes.
- OEI2: Fortalecer el desarrollo de la investigación científica, ciencia tecnología innovación.
- OEI3: Promover las actividades de proyección social y extensión cultural.
- OEI4: Fortalecer y potenciar la gestión universitaria para el desarrollo sostenible con visión de futuro.
- OEI5: Implementar la gestión de riesgos y nuevos paradigmas de la educación.

Fuente: Plan Estratégico Institucional Ampliado 2022-2025.





II. GESTIÓN UNIVERSITARIA

Acciones Ejecutadas



ALCA ARI

NACIONAL DEL

ALTA

ALCA

2.1. DOCUMENTOS DE GESTIÓN UNIVERSITARIA

- Constitución Política del Perú.
- Ley Universitaria N° 30220.
- Ley 31520, ley que reestablece la autonomía.
- Estatuto UNA vigente.
- Reglamento de Organización y Funciones – ROF.
- Cuadro para Asignación de Personal – CAP.
- Manual de Clasificador de Cargos – MCC.
- Presupuesto Analítico de Personal – PAP.
- Plan Operativo Institucional – POI.
- Plan de Desarrollo de la UNA Puno.
- Políticas de Desarrollo de la UNA Puno.
- Ley de presupuesto año fiscal 2024.
- Plan Estratégico Institucional.
- Directiva Académica.
- Reglamentos Internos.

2.2. LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL – CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), mediante Resolución de Consejo Directivo N° 101-2017-SUNEDU/CD (30/12/2017), otorgó a la Universidad Nacional del Altiplano, el Licenciamiento Institucional con una vigencia de seis años, computados a partir de la notificación de la presente resolución para ofrecer el servicio educativo superior universitario. Dicha licencia fue ampliada por dos años adicionales hasta el año 2025. La UNA Puno cumple con las Condiciones Básicas de Calidad.

A partir de la publicación de Ley N° 32105, Ley que modifica la Ley 30220, el licenciamiento por la SUNEDU ES DE CARÁCTER PERMANENTE, artículo 13.4 siempre y cuando las universidades demuestren el cumplimiento continuo de las condiciones básicas de calidad.

La Universidad Nacional del Altiplano, es la sexta Universidad Pública Licenciada a nivel nacional.

Recuperación del Edificio Administrativo de la Av. El Ejército N° 329, mediante Sentencia Judicial N° 200-2024-CSJP. Construcción del garaje del transporte de estudiantes en la Av. Simón Bolívar.

2.3. CREACIÓN DE NUEVAS ESCUELAS PROFESIONALES

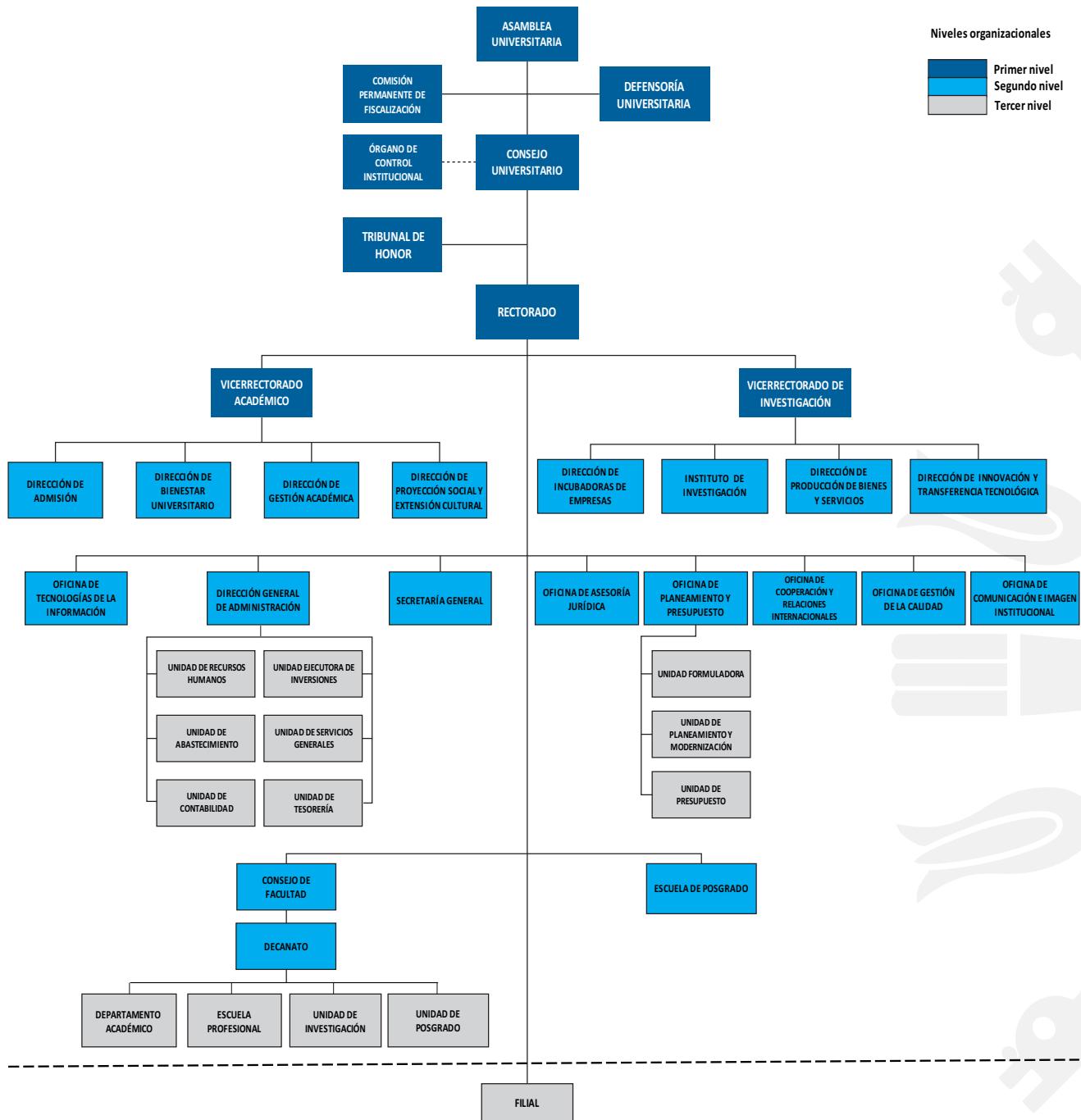
Creación de la Escuela Profesional de Psicología adscrita a la Facultad de Ciencias Sociales. Creación de la Escuela Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones y Escuela Profesional de Inteligencia Artificial y Ciencias de Datos adscritas a la Facultad de Ingeniería de Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas. Creación de la Escuela Profesional de Ingeniería Empresarial adscrita a la Facultad de Ingeniería Económica.

DESCENTRALIZACIÓN Y CREACIÓN DE NUEVAS SEDES EN PROVINCIAS

Mediante la promulgación de la Ley N° 31520, Ley que reestablece la autonomía y la institucionalidad de las universidades peruanas, en el marco de la Ley N° 31521 y Ley N° 31455 se aprueba la ampliación de la oferta educativa como una nueva oportunidad para los hijos del pueblo y cumplir con la prestación de servicios según indicadores establecidos por la Resolución N° 086-2022-SUNEDU:

- **FILIAL AZÁNGARO:** Mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU-UNA, de fecha 17 de agosto del 2023, se aprueba la creación de la filial descentralizada de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, en la Provincia de Azángaro, zona quechua según convenio de cooperación inter institucional tripartito entre la Municipalidad, UGEL y UNA Puno; Resolución Rectoral N° 1790-2023-R-UNA. Inició sus actividades académicas el 02 de setiembre 2024, allí funcionan 03 Escuelas Profesionales:
 - ❖ Ingeniería de Minas.
 - ❖ Ingeniería de Telecomunicaciones.
 - ❖ Ingeniería Económica.
- **FILIAL JULI:** Mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 022-2023-AU-UNA, de fecha 15 de diciembre del 2023, se APRUEBA, la creación de la Filial descentralizada de la Universidad Nacional del Altiplano Puno en la Provincia de Chucuito-Juli, Zona Aimara, según convenio de cooperación inter institucional tripartito entre la Municipalidad, UGEL y UNA Puno. Inició sus actividades académicas el 02 de setiembre 2024, allí funcionan 03 Escuelas Profesionales:
 - ❖ Arquitectura y Urbanismo.
 - ❖ Ciencias Contables.
 - ❖ Ingeniería Agroindustrial.

ORGANIGRAMA DE LA UNA - PUNO



Actualización del Plan de Desarrollo Urbano de la UNA-Puno, Resolución Rectoral N° 2651-2023-R-UNA.

2.4. ASCENSO DOCENTE

En el año 2024, de conformidad a la Ley N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento vigente, se logró ascender a:

- ④ 25 docentes a la Categoría de Principal a Dedicación Exclusiva, de las diferentes Escuelas Profesionales.
- ④ 65 docentes a la Categoría de Asociado a Tiempo Completo, de las diferentes Escuelas Profesionales.

2.5. NOMBRAMIENTO EXCEPCIONAL DE DOCENTES CONTRATADOS EN EL MARCO DE LA LEY N° 32171

Ley que autoriza, excepcionalmente, el nombramiento de los docentes contratados en las universidades públicas, de manera excepcional como docente ordinario en la categoría de profesor auxiliar o profesor asociado.

La Universidad Nacional del Altiplano, en cumplimiento a la Ley N° 32171 oficializó el nombramiento de un total de 162 docentes universitarios entregando la Resolución Rectoral N° 0002-2025-R-UNA y R. R. N° 0003-2025-R-UNA en el marco de la autonomía, Ley Universitaria N° 30220 y acuerdo de Consejo Universitario.

Los docentes contratados que se acogieron y acreditan a la entrada en vigor de la presente Ley:

- Experiencia en Docencia Universitaria y/o ejercicio profesional 5 años.
- Vínculo laboral hasta el semestre académico 2023-II.



- ⊕ Adjudicación de una plaza por concurso público.
- ⊕ Contar con el grado de Maestro y/o Doctor.

2.6. PROMOCIÓN Y CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO

En el marco de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 30220, el Estatuto vigente. Aprueban con Resolución Rectoral Nº3444-2024-R-UNA, los resultados del Proceso de Promoción y Cambio de Grupo Ocupacional del Personal Administrativo nombrado de la Universidad Nacional del Altiplano:

- ⊕ 03 Personales Administrativos Nombrados a Servidor Profesional A (SPA).
- ⊕ 06 Personales Administrativos Nombrados a Servidor Profesional B (SPB).
- ⊕ 05 Personales Administrativos Nombrados a Servidor Profesional C (SPC).
- ⊕ 01 Personal Administrativo Nombrado a Servidor Profesional E (SPE).
- ⊕ 02 Personales Administrativos Nombrados a Servidor Técnico A (STA).
- ⊕ 05 Personales Administrativos Nombrados a Servidor Técnico B (STB).
- ⊕ 01 Personal Administrativo Nombrado a Servidor Técnico C (STC).



2.7. CONCURSO PÚBLICO CONTRATO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DE DECRETO LEGISLATIVO N° 276

Se contrató los servicios de personal técnico y auxiliar, para realizar funciones vinculadas al desarrollo de actividades administrativas en diferentes áreas de la gestión de la Universidad Nacional del Altiplano y apoyo a las actividades académicas, Régimen Laboral, Decreto Legislativo N° 276 “Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público”, garantizando los principios de transparencia, meritocracia e igualdad de oportunidades y Contrato Administrativo de Servicio CAS.

2.8. MEJORAMIENTO DE SERVICIOS

- ⦿ Adquisición de 01 ómnibus (Bus macho) para todo terreno, para el servicio de transporte de estudiantes de la Facultad de Ingeniería de Minas – UNA Puno.
- ⦿ Inauguración de la construcción del Moderno Pabellón de 5 niveles de la Escuela Profesional de Arte con equipamiento de Laboratorios de música, danza, artes plásticas, auditorio, oficinas, aulas y sala de usos múltiples.
- ⦿ Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y saneamiento. Construcción de 01 reservorio de 600 metros cúbicos, planta de análisis y control de calidad de agua, construcción de 3 pozos de bombeo eléctrico, instalación de red de tuberías e instalaciones sanitarias, para abastecer agua las 24 horas del día a todas las Facultades y Escuelas Profesionales.
- ⦿ Adquisición de maquinaria pesada consistente en carmix, cargador frontal, motocarga, retro excavadora y 4 volquetes de 15 cubos, para continuar con la ejecución de obras y proyectos de inversión pública.
- ⦿ Construcción de Campo Deportivo alterno de grass sintético con certificación FIFA, para la práctica de futbol de los estudiantes, docentes, personal administrativo y construcción de canchas de fútsal, básquet, vóley.
- ⦿ Adquisición de nuevos equipos de cocina, para el mejoramiento del servicio de Comedor Universitario con un presupuesto de 448 047 soles a fin de beneficiar a más de 3,000 estudiantes de bajos recursos económicos.
- ⦿ Implementación y equipamiento de la Escuela de Posgrado, con adquisición de modernos equipos para las Unidades de Posgrado de las Facultades, Programas de Maestría y Doctorado de UNA-Puno.
- ⦿ Adquisición de nuevos hornos, batidores y entre otros equipos modernos para la Panificadora de la UNA Puno, con un presupuesto de 500 000 soles.
- ⦿ Presentación y entrega de la Lancha Eléctrica Sostenible “Kallpa Electric”, la primera lancha a energía solar. Resultado de investigación científica. 100% ecológica y sostenible.



- Adquisición de modernos equipos para radio y televisión de la UNA Puno.

RECONOCIMIENTO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO:

- La Universidad Nacional del Altiplano – Puno ha sido galardonada con el **QUINTO PUESTO** en el Reconocimiento Internacional de Datos Abiertos 2024 en la categoría de Educación, esto en el marco de la tercera edición, evento organizado por la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), en colaboración con la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Iniciativa Latinoamericana por los Datos Abiertos (ILDA).
- Este logro se debe a la **participación del Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNA Puno** que impulsó y fomentó la apertura de datos públicos, promoviendo su uso efectivo por parte de la ciudadanía mediante sistema avanzada y herramientas de inteligencia artificial. Refuerza la importancia de la ciencia de datos y tecnología para fomentar el desarrollo de una ciudadanía informada y participativa en el marco de la ley de transparencia y acceso a la información pública.

2.9. ACREDITACIÓN INTERNACIONAL

En el marco del proceso de mejora continua de la calidad académica, la Universidad Nacional del Altiplano en el 2024, logra 09 Programas de estudio con Acreditación Internacional:

Cuadro Nº 2: Programas de Estudios Acreditados con Certificación Internacional
Año 2024

Nº	Programa de Estudios	Entidad Acreditadora	Vigencia de Acreditación	Modelo
1	Derecho	CIEES (agosto 2023 – setiembre 2028)	05 años	Internacional
2	Ingeniería Agronómica	ICACIT (julio 2022 – diciembre 2025)	02 años	Internacional
3	Ingeniería Agroindustrial	ICACIT (julio 2022 – diciembre 2025)	02 años	Internacional
4	Ingeniería Geológica	ICACIT (julio 2022 – diciembre 2029)	06 años	Internacional
5	Ingeniería Metalúrgica	ICACIT (julio 2022 – diciembre 2029)	06 años	Internacional
6	Ingeniería Civil	ICACIT (julio 2022 – diciembre 2025)	02 años	Internacional
7	Ingeniería de Minas	ICACIT (enero 2022 – diciembre 2028)	06 años	Internacional
8	Ingeniería Topográfica y Agrimensura	ICACIT (enero 2022 – diciembre 2028)	06 años	Internacional
9	Ingeniería Agrícola	ICACIT (Julio 2023 – diciembre 2026)	02 años	Internacional

CIEES: Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) México.

ICACIT: Instituto de Calidad y Acreditación de Programas de Computación, Ingeniería y Tecnología en Ingeniería.

2.10. ACREDITACIÓN NACIONAL

La Universidad Nacional del Altiplano en el año 2024, logra 04 Programas con modelo de acreditación nacional –SINEACE.

Cuadro Nº 3: Programas de Estudios Acreditados Modelo de Calidad SINEACE
Año 2024

Nº	Programa de Estudios	Entidad Acreditadora	Vigencia de Acreditación	Modelo
1	Ingeniería Química	SINEACE (RP.N° 000113-2024- SINEACE/COSUSINEACE-P. del 18-12-2024 al 18-12-2026	2 años	Nacional
2	Ciencias Contables	SINEACE (RP.N° 000108-2024- SINEACE/COSUSINEACE-P. del 18-12-2024 al 18-12-2026	2 años	Nacional
3	Medicina Veterinaria y Zootecnia	SINEACE (RP.N° 000109-2024- SINEACE/COSUSINEACE-P. del 18-12-2024 al 18-12-2026	2 años	Nacional
4	Ingeniería Económica	SINEACE (RP.N° 000112-2024- SINEACE/COSUSINEACE-P. del 18-12-2024 al 18-12-2026	2 años	Nacional

Fuente: Resoluciones de Acreditación SINEACE 2024.

2.11. CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES

La Universidad Nacional del Altiplano, concreta la suscripción de convenios internacionales y nacionales, con las mejores universidades del mundo, para promover investigación científica, pasantía de docentes e intercambio de estudiantes.

- Asamblea de Rectores CRISCOS, RUNAI, RPU, AUIP.
- Consejo de Rectores por la Integración de la Sub Región Centro Oeste Sudamericano.

SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS INTERNACIONALES

COLOMBIA

- CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA – UPTC Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO, PERÚ – UNA PUNO.

OBJETIVO:

Aunar esfuerzos para adelantar actividades orientadas a contribuir en el desarrollo académico, científico, económico, social y cultural de la Universidad en sus diferentes facultades, a través de actividades que proporcionen espacios de intercambio de estudiantes y docentes a fin de intercambiar experiencias para el fortalecimiento de programas afines y la realización de investigaciones conjuntas, desarrollo de competencias y el desarrollo social.

- CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN ENTRE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO, PERÚ Y EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA – UPTC.

OBJETIVO:

Establecer un convenio específico de cooperación interinstitucional entre el programa de Administración Industrial de la UPTC y la Escuela Profesional de Administración de la UNA Puno, con el fin de permitir la movilidad docente y estudiantil en diferentes áreas de formación, así como el desarrollo de proyectos de investigación, de proyección social o de extensión, prácticas académicas y pasantías que contribuyan al fortalecimiento de competencias profesionales.

MÉXICO

- CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMA EDUCATIVO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LOS COMITÉS INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LO SUCESIVO “LOS CIEES DE MÉXICO”, REPRESENTADA POR BEATRIZ DEL CARMEN LLERENA BEJARANO, REPRESENTANTE LEGAL, Y POR LA

OTRA PARTE, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO – PERÚ, REPRESENTADA POR EL Dr. PAULINO MACHACA ARI, RECTOR.

OBJETIVO:

Establecer vínculos de colaboración y emprender acciones de cooperación conjunta que tengan como propósito que “LOS CIEES” lleven a cabo la Evaluación externa de Acreditación del o los programa(s) educativo(s) del tipo superior Universitario mencionados en el Anexo I de este Convenio, lo cual se realizará de conformidad con lo establecido en la metodología que “LOS CIEES” momento de que solicite la evaluación.

CHILE

- ⌘ CONVENIO DE MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN ENTRE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO, PERÚ.

OBJETIVOS

La Pontificia Universidad Católica de Chile, en convenio con la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, Perú, convienen aunar esfuerzos para adelantar actividades orientadas a contribuir en el desarrollo académico, científico, económico, social y cultural, en sus diferentes facultades, a través de actividades que proporcionen espacios de intercambio de estudiantes y docentes a fin de intercambiar experiencias para el fortalecimiento de programas afines y la realización de investigaciones conjuntas, desarrollo de competencias y procesos del desarrollo social.

BRASIL

- ⌘ PROTOCOLO DE INTENCIONES ENTRE: LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA FEDERAL DE PARANÁ (BRASIL) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PERÚ.

OBJETIVO:

- Promover las relaciones de carácter académico, profesional y de investigación entre la UNAP y la UTFPR.
- Desarrollar conjuntamente programas de docencia e investigación, actividades académicas y publicaciones en materias de interés común.
- Fomentar el intercambio de docente y de estudiante entre ambas universidades y la co-orientación de tesis académicas.
- Facilitar el intercambio reciproco de información, documentación, publicaciones, material académico y didáctico.

- ⌘ ACUERDO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA INTERNACIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD FEDERAL DE LAVRAS (BRASIL) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO – PERÚ.

OBJETIVO:

El presente Convenio tiene por objeto establecer una asociación internacional con el fin de promover el intercambio de estudiantes, de carácter amplio, a nivel de pregrado y posgrado, y el intercambio de profesores, investigadores y técnico administrativos entre la UFLA y la UNA – PUNO.

ESPAÑA

- ⦿ ACUERDO ACADÉMICA DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, ESPAÑA Y LA ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO, PERÚ.

OBJETIVO:

Establecer un programa de intercambio/movilidad de estudiantes con el fin de proporcionar a los estudiantes participantes la oportunidad de ampliar conocimientos, para gestionar de manera eficaz los recursos turísticos y las empresas del sector e internacionalizar el programa de estudios a través del intercambio/movilidad de estudiantes.

- ⦿ ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, ESPAÑA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO, PERÚ.

OBJETIVO:

- Establecer un marco de actuación para la colaboración entre la UNA PUNO y la UC en actividades enmarcadas en proyectos específicos en el ámbito de sus intereses comunes, y potenciar las relaciones mutuas de cooperación académica, científica y cultural, así como el intercambio de docentes, investigadores, administrativo y estudiantes, para realizar estudios o investigaciones; intercambio de publicaciones de investigación entre ambas instituciones.
- Participación en seminarios y reuniones académicas.
- Desarrollar estudios y proyectos de investigación multidisciplinario en temas de interés común.

ESTADOS UNIDOS

- ⦿ MEMORANDUM OF UNDERSTANDING ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO, PERÚ Y SAN FRANCISCO, STATE UNIVERSITY, CALIFORNIA USA.

OBJETIVO:

- Aunar esfuerzos para buscar intereses comunes entre nuestras dos instituciones, para contribuir en el desarrollo académico y profesional.
- Explorar y examinar todas las posibilidades para mejorar la educación y la investigación en cooperación para nuestros docentes, estudiantes,

personal no docente en nuestros respectivos establecimientos durante la duración de este acuerdo.

FRANCIA

- ⦿ CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO-PERÚ (UNA-PUNO) Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO (IRD – FRANCIA).

OBJETIVO:

Definir las modalidades de cooperación científica y técnica entre el IRD y la UNA Puno en los campos de las Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente (geología, geoquímica, química ambiental, ecología, salud ambiental, etc.) y de las Ciencias Sociales (sociología, antropología, economía, ecología política).

CUBA

- ⦿ CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO – PERÚ Y LA CASA DE LA NACIONALIDAD CUBANA – CUBA.

OBJETIVO:

Aunar esfuerzos para adelantar actividades orientadas a contribuir en el desarrollo académico, científico, económico, social y cultural, entre los investiga-



dores en sus diferentes facultades, a través de actividades que proporcionen espacios de intercambio de docentes, docentes investigadores, estudiantes y no docentes a fin de intercambiar experiencias para el fortalecimiento de programas afines y la realización de investigaciones conjuntas, desarrollo de competencias y procesos de desarrollo social; asimismo, como intercambio científico y el fomento de acciones artístico-culturales con el coauspicio de ambas partes.

CONVENIOS NACIONALES

- Convenio Marco de Cooperación Académica, Científica Tecnológica y Cultural entre la Universidad Nacional del Altiplano de Puno y la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios y la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.
- Convenio de Cooperación Académica e Investigación, entre la Escuela Profesional de ingeniería Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno y la Empresa ABS Ingenieros S.A.C.
- Convenio de Colaboración para el Establecimiento de un Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) en la Universidad Nacional del Altiplano de Puno (UNA Puno) como Institución Integrante de la Red Nacional de CATI en Perú.



2.12. EJECUCIÓN DE OBRAS

Cuadro Nº 4: Actividades Realizadas por la Subunidad de Estudios – Año 2024

ACTIVIDADES REALIZADAS – AÑO 2024		CÓDIGO	PRESUPUESTO	SITUACIÓN
Expediente Técnico	Construcción de Campo Deportivo; en el(la) Sub Unidad de Promoción del Deporte de la Universidad Nacional Del Altiplano Distrito de Puno, Provincia Puno, Departamento Puno	2614243	S/ 1,999,662.03	Entregado y Aprobado Informe Nº 045-2024-UNAP-UEI-SUE-IAGC.
Expediente Técnico	Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Extensión Cultural, Proyección Social y Educación Continua en Educación Superior Universitaria del Auditorio Magno de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural de la Universidad Nacional del Altiplano del Distrito, Provincia y Departamento de Puno	2540304	S/ 34,337,115.00	Entregado y Aprobado Informe Nº 023-2024-UNAP-UEI-SUE-IAGC.
Expediente Técnico			S/ 28,710,324.98	Entregado Informe Nº 070-2024-UNAP-UEI-SUE-IAGC
Especificaciones Técnicas y TDR	Mejoramiento del Servicio Gestión Institucional del Vicerrectorado de Investigación en la Universidad Nacional del Altiplano, Distrito, Provincia y Departamento de Puno	2549238	S/ 3,632,216.80	Devuelto por la Supervisión en etapa de subsanación de observaciones por cambio de ubicación,, a la fecha no se cuenta con asignación de terreno, quedando el expediente técnico pendiente de trámite.
Expediente Técnico	Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Gestión Institucional en Educación Superior Universitaria en el en el Comedor Universitario de la Unidad de Bienestar Social de la Universidad Nacional del Altiplano Distrito, Provincia y Departamento de Puno.	2592429	S/ 59,041,804.74	Entregado y aprobado: Informe N°081-2024-UNAP-UEI-SUE-IAGC
Expediente Técnico	Mejoramiento del Servicio de Formación de Pregrado en Educación Superior Universitaria en la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social de la Universidad Nacional del Altiplano, Distrito, Provincia y Departamento de Puno.	2585346	S/ 2,227,163.62	Entregado y aprobado: Informe N°080-2024-UNAP-UEI-SUE-IAGC
Expediente Técnico	Modernización del Pabellón de la Escuela de Posgrado de la UNA Puno.	-	S/ 761,249.00	Entregado Informe N°116-2024-UNAP-UEI-SUE-IAGC
Expediente Técnico	Remodelación del Auditorio del Pabellón de Ciencias Sociales	-	S/ 175,048.06	Entregado Informe N°115-2023-UNAP-UEI-SUE-IAGC
Presupuesto	Refacción Ambientes Primer Nivel Coliseo Universitario de la Universidad Nacional del Altiplano	-	S/ 123,740.34	Entregado Informe N°024-2024-UNAP-UEI-SUE-IAGC

Fuente: Informe Memoria 2024 –Unidad Ejecutoria de Inversiones – UNA Puno



MODERNO AUDITORIO MAGNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO





Cuadro Nº 5: Elaboración de Estudios de Pre Inversión – Año 2024

	Actividades Realizadas	Código	Presupuesto	Situación
Proyectos de inversión	Creación del Servicio de Formación de Posgrado en Educación Superior Universitaria en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Altiplano- Filial San Miguel en el Distrito de San Miguel de la Provincia de San Román del Departamento de Puno.	2672016	14,978,234.24	Viable
Proyectos de inversión	Creación del Servicio de Formación de Pregrado en Educación Superior Universitaria en las Escuelas Profesionales de Ing. Económica, ing. de minas e Ing. de Telecomunicaciones de las Facultades de Ing. Económica, Ing. de Minas e Ing. de Sistemas de la UNA-Puno Filial Azángaro Distrito de Azángaro de la Provincia de Azángaro del Departamento de Puno	2670478	52,586,194.75	Viable
Proyectos de inversión	Mejoramiento del Servicio de Formación de Pregrado en Educación Superior Universitaria en la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Enfermería de Universidad Nacional del Altiplano Distrito de Puno de la Provincia de Puno del Departamento de Puno	2670156	19,638,880.43	Viable
Proyectos de inversión	Mejoramiento del Servicio de Formación de Posgrado en Educación Superior Universitaria en la Unidad de Posgrado de La Facultad de Ciencias Contables y Administrativas de la Universidad Nacional del Altiplano, Distrito de Puno de la Provincia de Puno del Departamento de Puno	2669823	16,656,243.67	Viable
Proyectos de inversión	Mejoramiento del Servicio de Formación de Pregrado en Educación Superior Universitaria en la Escuela Profesional de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Altiplano, Distrito de Puno de la Provincia de Puno del Departamento de Puno	2664824	27,384,496.45	Viable
Proyectos de inversión	Mejoramiento del Servicio de Formación de Pregrado en Educación Superior Universitaria y Servicio de Formación de Posgrado en Educación Superior Universitaria en Escuela Profesional de Ingeniería Económica y Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Económica de la Universidad Nacional del Altiplano Distrito de Puno de la Provincia de Puno del Departamento de Puno	2652052	38,467,973.97	Viable
Proyectos de inversión	Mejoramiento del Servicio de Formación de Pregrado en Educación Superior Universitaria en la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Altiplano, Distrito de Puno de la Provincia de Puno del Departamento de Puno	2624761	15,804,300.55	Viable

Actividades Realizadas		Código	Presupuesto	Situación
Proyectos de inversión	Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Gestión Institucional en Educación Superior Universitaria en el Comedor Universitario de la Unidad de Bienestar Social de la Universidad Nacional del Altiplano Distrito de Puno de la Provincia de Puno del Departamento de Puno	2592429	59,041,804.74	Viable
IOARR	Remodelación de Auditorio; Adquisición de Equipamiento de Ambientes Complementarios; en el (la) Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Altiplano Distrito de Puno, Provincia Puno, Departamento Puno	2665614	476,495.49	Aprobado
IOARR	Adquisición de Equipamiento de Laboratorio y Vehículo; en el (la) Centro Experimental Chucuito de la Universidad Nacional del Altiplano Distrito de Chucuito, Provincia Puno, Departamento Puno	2657725	772,240.44	Aprobado
IOARR	Renovación de Sistema de Drenaje; Reparación de Aula y Laboratorio; en el (la) Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Altiplano Distrito de Puno, Provincia Puno, Departamento Puno	2655028	309,397.04	Aprobado
IOARR	Adquisición de Equipamiento de Ambientes de Gestión Administrativa y Académica y Mobiliario de Oficina; en el (la) Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Altiplano Distrito de Puno, Provincia Puno, Departamento Puno	2648883	910,462.00	Aprobado

Fuente: Informe Memoria 2024 –Unidad Formuladora –UNA

En el año 2024, la Unidad Ejecutora de Inversiones, logró ejecutar trabajos muy importantes desde elaboración de expediente técnico hasta la construcción o ejecución de obras emblemáticas y de gran impacto social.



Cuadro N° 6: Obras en Ejecución – Año 2024

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	C.U.I.	PTO BASE + ADICIONALES (S./) E.T. (S./)	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ADICIONAL	META DEL PROYECTO EN M2	FECHA	PLAZO DE EJECUCIÓN (DIAS CALENDARIO)	PRESUPUESTO ASIGNADO AÑO 2024	OBRA EN EJECUCIÓN, INCLUYE ETM POR APROBAR	OBSEVACIONES	
1	Mejoramiento y ampliación de la red de telecomunicaciones en las escuelas profesionales de la Universidad Nacional del Altiplano	2266313	S/ 14,467,262.85	RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0704-2016-R-UNA	RESOLUCIÓN RECTORAL N° 2966-2024-R-UNA	Tendido de cable UTP categoría 6A = 40,326.32 m Tendido fibra óptica de 48 hilos = 9,948.90 m Tendido fibra óptica 6 hilos = 16,698.50 m	19/10/2022 4/05/2025	929	6,203,561.00	OBRA EN EJECUCIÓN, INCLUYE ETM POR APROBAR		
2	Construcción de Campo Deportivo, en ella la Sub Unidad de Promoción del Deporte de la Universidad Nacional del Altiplano distrito de Puno, provincia Puno, departamento Puno	2614243	S/ 2,974,343.54	RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0547-2024-R-UNA	RESOLUCIÓN RECTORAL N° 3130-2024-R-UNA	Cancha deportiva fútbol =7490 Vereda perimetral+fútbol =466.96 Cancha deportiva futsal =1178 Vereda perimetral+futsal =178 Cancha deportiva voley =440 Vereda perimetral+voley =132 Cancha deportiva basquet =900 Vereda perimetral+basquet =188 Total = 11002.96	18/04/2024 1/03/2025	318	1,328,409.00	OBRA EN EJECUCIÓN		
3	Mejoramiento del Servicio de Formación de Pregrado en Educación Superior Universitaria en la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social de la Universidad Nacional del Altiplano, distrito de Puno de la provincia de Puno, del departamento de Puno.	2585346	S/ 27,906,929.49	RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1722-2024-R-UNA	RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0492-2023-R-UNA	PRIMER NIVEL = 2,949.80 M2 SEGUNDO NIVEL = 3,241.66 M2 TOTAL 6,191.46 M2	16/09/2024 5/09/2026	720	4,109,516.00	OBRA EN EJECUCIÓN		
4	Construcción del Complejo Deportivo Universitario en la Ciudad Universitaria Puno	2178712	S/ 30,492,875.99	RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1573-2013-R-UNA	RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0492-2023-R-UNA	TRIBUNA NORTE	4/12/2023 22/11/2025	720	12,731,443.00	OBRA EN EJECUCIÓN		
5	Mejoramiento del Servicio de Gestión Institucional en Educación Superior Universitaria de la sede Administrativa Central de la Universidad Nacional del Altiplano, distrito de Puno - provincia de Puno- departamento de Puno	2540305	S/ 37,348,225.17	RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1629-2022-R-UNA	RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1723-2024-R-UNA	Área de construcción = 9753.05 m ² 3ER NIVEL = 1,867.61	21/11/2022 6/10/2025	1050	12,658,788.00	OBRA EN EJECUCIÓN		

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	C.U.I.	PIPO BASE + ADICIONALES (S./ J.E.T. (S./)	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ADICIONAL	META DEL PROYECTO EN M2	FECHA	PLAZO DE EJECUCIÓN (DIAS CALENDARIO)	PRESUPUESTO ASIGNADO AÑO 2024	OBSERVACIONES
6	Mejoramiento y ampliación del Servicio de Sistema de Agua Potable y Saneamiento en el Campus de la Universidad Nacional del Altiplano Distrito Puno - provincia de Puno - departamento de Puno	2486511	S/ 5,497,589.55	RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1234-2022-R-UNA	RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1450-2024-R-UNA	Planta de tratamiento de agua potable (kit ed.)=1.00 Cáseta de bombeo (und.)=1.00 Línea de impulsión (m)=1719.56 Cáseta de pozo h= 2.25 Cercos perimetéricos: cáseta de pozo h= 2.25 (m2)=209.25 Reservorio 600 (m3)=600 Cercos perimetérico para reservorio (m)=161.30 Red de distribución (m)=2067.81 Remodelación alcantarillado sanitario(m)=416.00 Construcción alcantarillado sanitario(m)=178.03 Implementación actividades de difusión audiovisual(Num. actividad)=100 Instalaciones eléctricas	5/09/2022 25/06/2024	660	759,965.00	OBRA CULMINADA, EN PROCESO DE ENTREGA,
7	Mejoramiento del Servicio de Formación Profesional en la Escuela Profesional de Arte de la Universidad Nacional del Altiplano departamento de Puno. componente: "Infraestructura académica funcional y suficiente	2338276	S/ 7,666,118.52	RESOLUCIÓN RECTORAL N° 2044-2021-R-UNA	RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1451-2024-R-UNA	1ER NIVEL = 482.53 2DÓNIVEL = 503.32 3ER NIVEL = 524.22 4TO NIVEL = 481.64 5TO NIVEL = 305.21 ÁREA TOTAL CONSTRUIDA = 2,296.82	6/12/2021 31/05/2024	908	1,113,506.00	OBRA PARALIZADA
8	Mejoramiento y ampliación del servicio de Extensión Cultural, Proyección Social y Educación Continua en Educación Superior Universitaria del Auditorio Magno de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural de la Universidad Nacional del Altiplano del distrito de Puno - provincia de Puno - departamento de Puno	2540304	S/ 34,337,115.00	RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1711-2021-R-UNA	1ER NIVEL = 2,191.66 2DÓNIVEL = 1647.40 3ER NIVEL = 1251.70 ÁREA TOTAL CONSTRUIDA = 5,090.76	5/09/2024 25/08/2026	720	2,568,151.54	OBRA PARALIZADA	

- ⌘ Construcción de moderno edificio **Rectorado** de la UNA-Puno, Av. El Sol N° 329 con un presupuesto de S/ 37,348,225.17 soles, con proyección a futuro para mejoramiento de gestión administrativa.
- ⌘ Proceso de construcción de la 4ta tribuna del Estadio Monumental de la UNA Puno. Con un presupuesto que supera los S/ 30,492,875.99 soles.
- ⌘ Inicio de la obra: Construcción de Moderno **Auditorio Magno**, con capacidad de aforo de 1,800 personas, con un diseño innovador en media luna con un presupuesto de S/ 34,337,115.00 soles.
- ⌘ Elaboración de Expediente Técnico para la construcción del nuevo **Comedor Universitario** para 7500 estudiantes de bajos recursos económicos según PIP CUI 2592429, con un presupuesto de S/ 62,355,602.99 soles.

2.12.1. SUPERVISIÓN DE INVERSIONES

En el año 2024 ha supervisado 16 proyectos de inversión, que son ejecutados por ejecución presupuestaria directa (administración directa), por un monto de S/ 46,147,123.00.

Cuadro Nº 7: Proyectos de Inversión Supervisados por Modalidad de Ejecución al 31-12-2024

Nº	MODALIDAD	CANTIDAD	PIM
1	Ejecución Presupuestaria Directa	16	S/ 46,147,123.00
TOTAL		16	S/ 46,147,123.00

Fuente: Informe Memoria Anual 2024 – Supervisión de Inversiones.

Distribución de los proyectos de inversión supervisados por componente, de donde se desprende que del componente infraestructura se han ejecutado seis (06) proyectos por S/ 41,174,281.00 y del componente equipamiento se ha ejecutado 06 proyectos de inversión por un monto de S/ 4,964,290.00, y del componente capacitación se ejecutó 01 proyecto de inversión por S/ 8,552.00.

Cuadro Nº 8: Proyectos de Inversión Supervisados por Componentes al 31-12-2024

Nº	MODALIDAD	CANTIDAD	PIM
1	Componente Infraestructura	9	S/ 41,174,281.00
2	Componente Equipamiento	6	S/ 4,964,290.00
3	Componente Capacitaciones	1	S/ 8,552.00
TOTAL		16	S/ 46,147,123.00

Fuente: Informe Memoria Anual 2024 – Supervisión de Inversiones.

Liquidación de Obras:

En concordación con la Directiva Nº 002-2018-UNA “Procedimiento para la Recepción y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública Ejecutadas por la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa” (aprobada mediante Resolución Rectoral Nº 1295-2018-R-UNA y modificada mediante Resolución Rectoral Nº 1072-2019-R-UNA).

Cuadro Nº 9: Proyectos de Inversión por Componente con Informe de Liquidación- 2024

Nº	COMPONENTE	CANTIDAD	MONTO S/
1	Equipamiento	52	60,371,959.42
2	Infraestructura	23	49,436,986.22
3	Capacitación	4	590,892.00
TOTAL		79	110,399,837.64

Fuente: Informe Memoria Anual 2023 – Subunidad Liquidaciones

2.13. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTES DE ESTUDIANTES

La Universidad Nacional del Altiplano, por disposición del Señor Rector implementó la ampliación y mejoramiento del servicio de transporte gratuito a estudiantes universitarios.

La Unidad de Transportes cuenta en total con 48 unidades móviles, operativos:

- Vehículos operativos 47.
- Vehículos en reparación 01.

Servicio de Transporte Urbano en la Ciudad de Puno

Se ha cumplido con 351,506 servicios de transporte a estudiantes.

- Ruta 1. Universidad, hasta la plaza de Salcedo- viceversa.
- Ruta 2. Universidad, hasta las Torres de San Carlos – viceversa.
- Ruta 3. Universidad, hasta Alto Puno (Yanamayo) – viceversa.

Servicio de Transporte Interprovincial

- Ruta 1: Puno hasta la provincia de Azángaro.
- Ruta 2: Puno hasta la provincia Melgar Ayaviri
- Ruta 3: Puno hasta la Provincia de Huancané.
- Ruta 4: Puno hasta la Provincia de Yunguyo.

Asimismo, para el mejor servicio de transporte para el traslado de estudiantes a eventos académicos, científicos, culturales y congresos nacionales; la Universidad Nacional

del Altiplano, adquirió 05 buses de 60 pasajeros de 2 niveles implementados con tecnología en el sistema de seguridad, 01 bus macho para todo terreno y en proceso de adquisición se encuentra 06 buses urbanos. El mismo que debe ponerse operativo el 2025.

a) MANTENIMIENTO Y PRODUCCIÓN

- ⊕ Se elaboró 375 mobiliarios para las Escuelas Profesionales y Oficinas.
- ⊕ Se atendió 661 servicios de Mantenimiento de las Instalaciones Sanitarias de la Universidad Nacional del altiplano.
- ⊕ Se atendió 1434 servicios de Mantenimiento de las Instalaciones Eléctricas de la Universidad Nacional del altiplano.
- ⊕ Se atendió 59 servicios y 41793.09 m² de mantenimiento de la Infraestructura (trabajos de albañilería) de la Universidad Nacional del altiplano.
- ⊕ Se atendió 390 servicios de Cerrajería de las edificaciones de la Universidad Nacional del altiplano.
- ⊕ Se atendió 814 servicios y 480 m² de mantenimiento de la Infraestructura y producción en Estructuras metálicas la Universidad Nacional del altiplano.
- ⊕ Se realizó el pintado de los pabellones de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con una ejecución de 6970 m².
- ⊕ Se realizó el pintado del pabellón antiguo de la Facultad de Trabajo Social, con una ejecución de 1900 m².
- ⊕ Se realizó el pintado del pabellón antiguo de la Escuela Profesional de Mecánica Eléctrica, con una ejecución de 4050 m².
- ⊕ Se realizó el pintado del pabellón de la Facultad de Ingeniería Agrícola, con una ejecución de 3000 m².
- ⊕ Se realizó el pintado del pabellón antiguo de la Facultad de Ciencias Biológicas, con una ejecución de 3600 m².
- ⊕ Se realizó el pintado del pabellón antiguo de la Escuela Profesional de Enfermería, con una ejecución de 1700 m².
- ⊕ Se realizó el pintado del pabellón antiguo de la Escuela Profesional de Educación Física, con una ejecución de 1100 m².

2.14. DEFENSORÍA UNIVERSITARIA

Con la Ley Universitaria 30220, entra en funcionamiento a partir de julio de 2016, y en la Universidad Nacional del Altiplano empezó sus actividades con la elección del Defensor Universitario en junio de 2016, para la atención a todos los miembros de la Universidad.

Defensoría Universitaria atendió 69 denuncias/quejas tramitadas, 19 casos derivados al THU y 19 casos archivados.

En el año 2024, se realizó las actividades más importantes:

- Taller de capacitación “Prevención e intervención en Casos de Violencia, Hostigamiento Sexual, y trata de personas”, en coordinación con la Subunidad de Tutoría, Subunidad de Servicio Social y Subunidad de Servicio Médico, Manuela Ramos.
- Capacitación a estudiantes de las tres Escuelas Profesionales en la Filial de Azángaro; en temas de hostigamiento sexual, trata de personas, contra la violencia de género, derechos humanos y psicopedagogía.
- Capacitación a estudiantes de la Filial de Juli; en temas de hostigamiento sexual, trata de personas, contra la violencia de género, derechos humanos y psicopedagogía. Con participación de 05 ponentes de diferentes especialidades.
- Participación en el Segundo Encuentro de las Defensorías Universitarias de Macro Regional Sur del Perú de la Región Sur, desarrollado en la Universidad Jorge Basadre Grohman de Tacna.

2.15. TRIBUNAL DE HONOR

Es un Órgano Especial de la Universidad Nacional del Altiplano conforme a la Ley Universitaria Ley 30220 tiene como función, emitir juicios de valor sobre toda cuestión ética en la que estuviera involucrado algún miembro de la Comunidad Universitaria y propone, según, el caso las sanciones correspondientes al Consejo Universitario.

Participación en el III Encuentro de Tribunales de Honor Universitario Región Sur del Perú y el II a nivel nacional.

Expedientes Desarrollados:

- 30 expedientes atendidos por el Primer Despacho, a cargo de la Abg. Mery Nélida Condori Ramos.
- 47 expedientes atendidos por el Segundo Despacho, a cargo del Abg. Bladimir Cusihuallpa Gonzales.
- 198 expedientes atendidos (entre informes, decretos administrativos y actas de declaración testimonial) por el Tercer Despacho, a cargo del Abg. Clinton Olguín Vilca.
- 61 expedientes atendidos por el Cuarto Despacho, a cargo del Abg. Abraham Pacompa Condori.

2.16. COMITÉ PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN

En el año 2024, el Comité Permanente de Fiscalización, ha desarrollado acciones de vigilar la gestión académica, administrativa y económica de la Universidad, en cumplimiento del Art. 77 Ley Universitaria vigente.

2.17. COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Seguridad y la Salud en el Trabajo, incluye el cumplimiento de los requisitos en materia de SST con arreglo a la Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, el D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, las mismas que son de cumplimiento obligatorio y responsabilidad del empleador.

Actividades desarrolladas:

- Visita de inspección interna a la Filial de Azángaro (aulas, oficinas, servicios higiénicos). Participaron 100 entre docentes, estudiantes y no docentes.
- Visita de Inspección Interna a la Filial de Juli (aulas, oficinas, servicios higiénicos). Participaron 100 entre docentes, estudiantes y no docentes.
- Aprobación de los Protocolos de Seguridad y Bioseguridad de los Laboratorios de la Escuela Profesional de Arquitectura y Urbanismo.
- Aprobación del Grupo de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastre de UNA-Puno.
- Determinación del personal inmerso con el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.
- Inspección a la Subunidad de Mantenimiento, Subunidad de Comedores, Laboratorios de la UNA-Puno, Edificio 15 pisos (ambientes 11 y 12).
- Participación en el II Foro Internacional inter universitario en Gestión Integral de Riesgos de Desastres y el Cambio Climatológico.

2.18. COMITÉ ELECTORAL

El Comité Electoral de la Universidad Nacional del Altiplano-Puno; periodo 2023-2024, fue elegido por la Asamblea Universitaria, mediante la Resolución N° 012-2023-AU-UNA, siendo presidente Dr. Eusebio Benique Olivera, Resolución de Asamblea Universitaria N° 017-2023-AU-UNA de fecha 31 de agosto de 2023.

El CEUNAP, se encarga de organizar, conducir y controlar los procesos electorales. Sus fallos son inapelables.

El CEUNAP, en el mes de mayo del año 2024, ha organizado y conducido las elecciones de representantes docentes, estudiantes y graduados ante Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Consejos de Facultad (período 2024-2026) de la Universidad Nacional del Altiplano Puno.

2.19. COMISIÓN DE CONCURSO PÚBLICO DE CÁTEDRA

Ley Universitaria N° 30220 en el Art. 83 establece que la admisión a la carrera docente se hace por concurso público de méritos; tiene como base fundamental la

calidad intelectual y académica del concursante conforme a lo establecido en el Estatuto de cada Universidad. En este contexto el Estatuto de la UNA-Puno, refiere: "Artículo 174, la admisión a la carrera Docente: Se hace por concurso público de méritos.

En el año 2024 se llevó a cabo el concurso público para contrato de docentes, con el Reglamento aprobado por consejo Universitario, convocatoria al proceso de concurso plazas vacantes, cronograma y declaratoria de ganadores.

El proceso de selección es riguroso. Calificación de expediente, clase modelo, entrevista personal y examen de conocimiento. Requisito mínimo exigido de: Título Profesional, Grado de Maestro y tener cinco años en el ejercicio profesional.

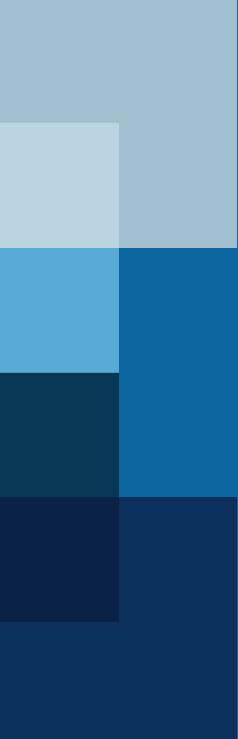
2.20. PASANTÍA DE DOCENTES A UNIVERSIDADES DEL EXTERIOR

Programa de viaje de estudio, intercambio y de Investigación de Docentes de las Escuelas Profesionales de la UNA-Puno, los mismos que desarrollarán Pasantías Docentes en Universidades del exterior, durante el Año Académico 2024:

- 01 docente de la E.P. de Ingeniería Civil a la Universidad Federal de Minas Gerais de Brasil.
- 01 docente de la E.P. de Arquitectura y Urbanismo a la Universidad Estadual de Campinas de Brasil.
- 01 docente de la E.P. de Educación Secundaria a la Universidad Estadual de Campinas de Brasil.
- 01 docente de la E.P. de Ingeniería Geológica a la Universidad Nacional de Córdoba de Argentina.
- 03 docente de la E.P. de Antropología a la UNAM de México.
- 01 docente de la E.P. de Medicina Veterinaria y Zootecnia a la UNAM de México.
- 01 docente de la E.P. de Ingeniería Mecánica Eléctrica a la UNAM de México.
- 01 docente de la E.P. de Biología a la UNESP de Brasil.
- 02 docentes de la E.P. de Ciencias Físico Matemáticas a la UFMG de Brasil.
- 09 docentes de la E.P. de Ciencias Físico Matemáticas a la UNICAMP de Brasil.
- 01 docente de la E.P. de Ingeniería Agroindustrial a la UNICAMP de Brasil.
- 02 docentes de la E.P. de Ingeniería Geológica a la UNICAMP de Brasil.
- 01 docente de la E.P. de Ingeniería Mecánica Eléctrica a la UNICAMP de Brasil.
- 01 docente de la E.P. de Ingeniería Metalúrgica a la UNICAMP de Brasil.
- 01 docente de la E.P. de Ingeniería Química a la UNICAMP de Brasil.
- 01 docente de la E.P. de Educación Inicial a la USP de Brasil.
- 01 docente de la E.P. de Educación Primaria a la USP de Brasil.

- ⦿ 01 docente de la E.P. de Educación Secundaria a la UPM de España.
- ⦿ 01 docente de la E.P. de Ingeniería Agrícola a la UPM de España.
- ⦿ 01 docente de la E.P. de Ingeniería Agroindustrial a la UFLA de Brasil.
- ⦿ 01 docente de la E.P. de Ingeniería Agronómica a la UNC de Colombia.
- ⦿ 01 docente de la E.P. de Ingeniería Agronómica a la UFLA de Brasil.
- ⦿ 01 docente de la E.P. de Ingeniería Económica a la UFMG de Brasil.
- ⦿ 01 docente de la E.P. de Medicina Veterinaria y Zootecnia a la UAB de España.





III. GESTIÓN ACADÉMICA - FORMACIÓN PROFESIONAL



La Universidad Nacional del Altiplano cumple con la función de la formación profesional competente, con capacidades de investigación, emprendimiento, innovación, estructura curricular de estándar internacional, acorde con los avances de la ciencia y la tecnología, atendiendo las demandas educativas y sociales de la población.

La Universidad Nacional del Altiplano, cuenta con 37 Escuelas Profesionales y 20 Facultades y una Escuela de Posgrado. Cuenta con la mejor plana de docentes para actividades de enseñanza-aprendizaje, investigación, proyección social y extensión cultural. En el año 2024 registran 18 347 estudiantes matriculados.



Cuadro Nº 10: Facultades y Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional del Altiplano

Nº	FACULTAD	ESCUELA PROFESIONAL
1	CIENCIAS AGRARIAS	Ingeniería Agronómica Ingeniería Agroindustrial Ingeniería Topográfica y Agrimensura
2	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	Medicina Veterinaria y Zootecnia
3	INGENIERÍA ECONÓMICA	Ingeniería Económica
4	CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS.	Ciencias Contables
5	ENFERMERÍA	Enfermería
6	TRABAJO SOCIAL	Trabajo Social
7	INGENIERÍA DE MINAS	Ingeniería de Minas Sociología Turismo Antropología
8	CIENCIAS SOCIALES	Ciencias de la Comunicación Social Arte Psicología
9	BIOLOGÍA	Biología Educación Secundaria Educación Física Educación Primaria Educación Inicial
10	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Ingeniería Estadística e Informática Ingeniería Geológica Ingeniería Metalúrgica
11	INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFOR.	Derecho
12	INGENIERÍA GEOLÓGICA Y METALÚRGICA	Ingeniería Química
13	CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS	Nutrición Humana
14	INGENIERÍA QUÍMICA	Odontología
15	CIENCIAS DE LA SALUD	Ingeniería Agrícola
16	INGENIERÍA AGRÍCOLA	Ingeniería Civil
17	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	Arquitectura y Urbanismo Ciencias Físico-Matemáticas
18	MEDICINA HUMANA	Medicina Humana Ingeniería Mecánica Eléctrica
19	INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA ELECTRÓNICA Y SISTEMAS	Ingeniería Electrónica Ingeniería de Sistemas Ingeniería de Telecomunicaciones
20	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANAS	Administración Departamento de Humanidades

Cuadro Nº 11: Examen de Admisión – Vacantes, Postulantes e Ingresantes
2022 – 2024

DESCRIPCIÓN / AÑOS	2022	2023	2024
VACANTES	3450	3729	3986
POSTULANTES	33054	34497	37189
INGRESANTES	5106	3510	3915

Fuente: Dirección de Admisión y VRACAD.

Cuadro Nº 12: Indicadores Académicos – Estudiantes, Bachilleres Titulados
Período 2022 – 2024

DESCRIPCIÓN / AÑOS	2022	2023	2024
ESTUDIANTES	18655	18449	18347
BACHILLERES	3899	3448	3501
TITULADOS	3513	1262	3471

Fuente: Dirección de Admisión y VRACAD y Subunidad de Grados y Títulos.

Selecta Plana de Docentes

En el período 2024, la Universidad Nacional del Altiplano, para la formación de pregrado, cuenta con 1,595 docentes, de los cuales 438 son de Categoría Principal, 243 Asociados, 501 Auxiliares y 01 jefe de práctica. Asimismo, se tiene 412 docentes contratados, autorizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas:



Cuadro Nº 13: Docentes Según Categoría de la Universidad Nacional del Altiplano
Año 2024

CATEGORÍA	POBLACIÓN DOCENTE	
	2024	%
ORDINARIOS	1183	74%
Principal	438	
Asociado	243	
Auxiliar	501	
Jefe de Práctica	1	
CONTRATADOS	412	26%
A1	20	
A2	1	
B1	149	
B2	177	
B3	65	
TOTAL	1,595	100%

Fuente: Subunidad de Remuneraciones-RRHH-UNA.

3.1. ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Escuelas Profesionales

Encargadas de formar profesionales de alta calidad académica, de acuerdo a las necesidades del país y conducen a la obtención del grado académico de bachiller y el título profesional.



Documentos de gestión académica:

- Directiva Académica 2024 Presencial.
- Reglamento de distribución de carga académica.
- Reglamento de Matrículas.
- Horario de Sesión de Aprendizaje.
- Reglamento de Evaluación de Aprendizaje.
- Reglamento de Ayudantía de Cátedra.
- Reglamento de Uso de Laboratorios.
- Reglamento de Grados y Títulos.

INICIO DEL AÑO ACADÉMICO 2024

En el año 2024-I, se aprueba el cronograma de actividades académicas 2024, semestres académicos I y II de la Universidad Nacional del Altiplano, según Resolución Rectoral:

1. I Semestre: Inicio 01/04/2024 y finalizó el 02/08/2024.
2. II-Semestre, Inicio 19/08/2024 y finalizó el 27/12/2024.

REPROGRAMACIÓN DEL CRONOGRAMA DE MATRÍCULA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II y con Finalización del Semestre Académico 2024-II con entrega de actas (17 semanas) hasta el 27 de diciembre 2024, según Resolución Rectoral N° 2159-2024-R-UNA.

Población Estudiantil 2024 – Estudiantes Matriculados

En el primer semestre de 2024, la Universidad registró **21,190 postulantes y 1,891 ingresantes**. En este semestre se matricularon **18,092 estudiantes**.

Cuadro N° 14: Población Estudiantil – I Semestre 2024

ESCUELA PROFESIONAL	POSTULANTES	INGRESANTES	MATRICULADOS I SEMESTRE
37	21,190	1,891	18,092

Fuente: Memoria Anual 2024-VRACA, Dirección de Admisión.

Cuadro N° 15: Población Estudiantil. Vacantes, Postulantes e Ingresantes I Semestre 2024

Nº	Examen	Vacantes	Postulantes	Ingresantes
1	Examen CEPREUNA 2024-I	826	5071	825
2	Examen EXTRAORDINARIO 2024-I	93	422	65
3	Examen General 2024-I	1013	15697	1001
TOTAL		1932	21190	1891

Fuente: Memoria Anual 2024-VRACA, Dirección de Admisión.

En el **segundo semestre de 2024**, la Universidad ha tenido **15,999 postulantes y 2024 ingresantes**. En este semestre se han matriculado **18,347 estudiantes**.

Cuadro Nº 16: Población Universitaria de Pregrado – II Semestre 2024

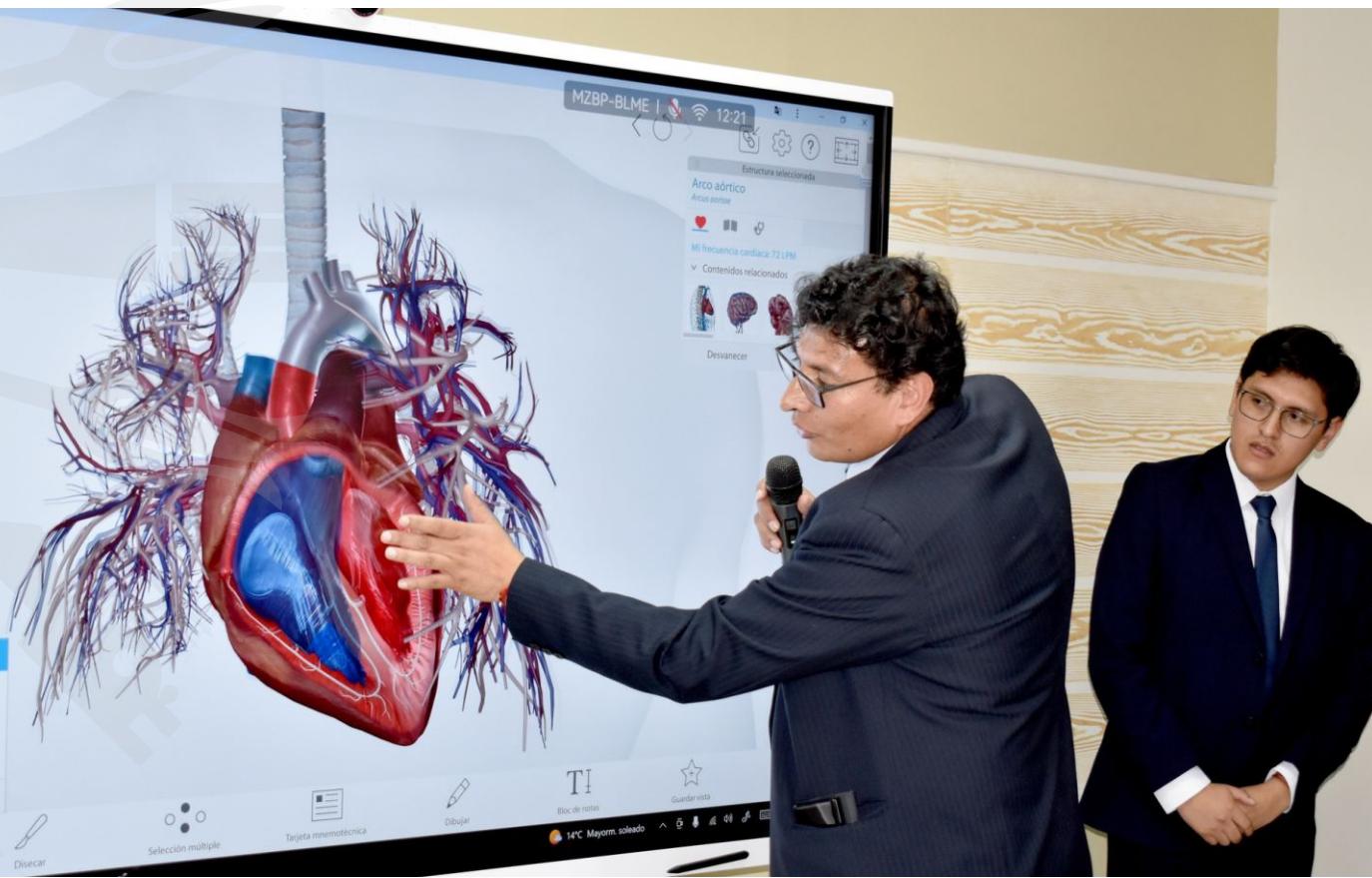
ESCUELA PROFESIONAL	POSTULANTES	INGRESANTES	MATRICULADOS II SEMESTRE
37	15999	2024	18,347

Fuente: Memoria Anual 2024-VRACA, Dirección de Admisión.

Cuadro Nº 17: Población Estudiantil. Vacantes, Postulantes e Ingresantes II Semestre 2024

Nº	Examen	Vacantes	Postulantes	Ingresantes
1	Examen CEPRENA 2024-II	826	6521	822
2	Examen General 2024-II	1018	8790	995
3	Filial Azángaro 2024-II	105	358	103
4	Filial Juli 2024-II	105	330	104
TOTAL		2054	15999	2024

Fuente: Memoria Anual 2024-VRACA, Dirección de Admisión.



Exposición de evidencias y logro de aprendizaje, como producto o resultado de culminación de cursos.

Rendimiento Académico:

El rendimiento académico se constituye como uno de los indicadores que muestra la capacidad predictiva y tiene que ver con el resultado del logro académico en la Universidad Nacional del Altiplano. En el Primer Semestre del año 2024, el 71% vienen a ser estudiantes invictos, el 15% han sido desaprobados en 01 curso, el 5% han sido desaprobados en 02 cursos, el 7% tuvo un rendimiento bajo (desaprobados en 03 o más cursos) y el 2% han reservado su matrícula. Asimismo, en el Segundo Semestre 2024, el 73% de estudiantes son invictos, el 12% de estudiantes han sido desaprobados en 1 curso, el 5% desaprobó en 2 cursos, el 8% tuvo un rendimiento bajo (3 a más cursos desaprobados) y 2% reservó su matrícula; tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro Nº 18: Rendimiento Académico del I y II Semestre 2024

SEMESTRE	INVICTOS	1 CURSO DESAPROBADO	2 CURSOS DESAPROBADOS	3 O MAS CURSOS DESAPROBADOS	Reservados
Primer Semestre	13045	2703	990	1340	346
	%	71%	15%	5%	2%
Segundo Semestre	13790	2293	928	1471	327
	%	73%	12%	5%	2%

Fuente: Oficina de Tecnología de Información – UNA.



Ampliación de Becas de Estudio PRONABEC

Contamos con 2600 becas en beneficio de estudiantes de la UNA Puno: Beca 18, Beca Continuidad, Beca Permanencia, Beca Inclusión y Beca Deporte.

Carnés Universitario

Para la expedición de los Carnés Universitarios, la Universidad Nacional del Altiplano, tramita a la Unidad de Documentación e Información de SUNEDU, adjuntando imágenes de los estudiantes regulares e ingresantes 2024.

Al 30 de diciembre del año 2024, la Universidad Nacional del Altiplano, ha entregado 4079 carnets de estudiantes. La entrega de carnets se efectúa en secretaría de Dirección de cada Escuela Profesional.

GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES OTORGADOS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**Bachilleres:**

La Universidad Nacional del Altiplano en el período 2024, ha entregado 3,501 grados de bachiller en total.

Titulados:

En el período 2024, la Universidad Nacional del Altiplano aprobó y otorgó 3,471 títulos profesionales en ceremonia solemne.



Cuadro Nº 19: Bachilleres y Títulos Profesionales, Según Escuela Profesional – Año 2024

Nº	FACULTAD	ESCUELA PROFESIONAL	BACHILLERES	TITULADOS
1 CIENCIAS AGRARIAS		Ingeniería Agronómica	57	162
		Ingeniería Agroindustrial	35	130
		Ingeniería Topográfica y Agrimensura	108	116
2 MEDICINA VETERINARIA Y ZOOT.		Medicina Veterinaria y Zootecnia	113	71
3 INGENIERÍA ECONÓMICA		Ingeniería Económica	130	264
4 CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS		Ciencias Contables	288	81
5 ENFERMERÍA		Enfermería	82	155
6 TRABAJO SOCIAL		Trabajo Social	144	59
7 INGENIERÍA DE MINAS		Ingeniería de Minas	128	237
		Sociología	88	47
		Turismo	80	48
		Antropología	70	119
		Ciencias de la Comunicación Social	83	86
		Arte	80	10
8 CIENCIAS SOCIALES		Psicología	0	0
		Biología	80	58
9 BIOLOGÍA		Educación Secundaria	257	146
		Educación Física	53	56
		Educación Primaria	115	84
		Educación Inicial	68	117
10 CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		Ingeniería Estadística e Informática	65	52
11 INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFOR.		Ingeniería Geológica	98	128
		Ingeniería Metalúrgica	58	89
12 ING. GEOLÓGICA Y METALÚRGICA		Derecho	69	82
13 CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS		Ingeniería Química	81	112
14 INGENIERÍA QUÍMICA		Nutrición Humana	111	65
		Odontología	91	42
15 CIENCIAS DE LA SALUD		Ingeniería Agrícola	72	221
		Ingeniería Civil	156	67
16 INGENIERÍA AGRÍCOLA		Arquitectura y Urbanismo	160	67
		Ciencias Físico-Matemáticas	24	38
17 ING. CIVIL Y ARQUITECTURA		Medicina Humana	51	61
		Ingeniería Mecánica Eléctrica	78	132
18 MEDICINA HUMANA		Ingeniería Electrónica	98	101
		Ingeniería de Sistemas	116	113
		Ingeniería de Telecomunicaciones	0	0
		Administración	114	55
TOTAL		3501	3471	

Fuente: Subunidad de Grados y Títulos 2024.

3.1.1. CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIOS

El período de vigencia de los currículos de los Programas de Estudio de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional del Altiplano es una promoción. Según Ley debe ser actualizado cada 3 años o cuando sea conveniente, según las exigencias de la sociedad y el conocimiento, los avances y tendencias internacionales, a través de la flexibilidad e innovación.

Las Escuelas Profesionales cuentan con un currículo actualizado, renovado y de estándar internacional.



Cuadro Nº 20: Currículos Flexibles por Competencias de los Programas de Estudio de las Escuelas Profesionales

Nº	PROGRAMA DE ESTUDIOS	PERÍODO DE VIGENCIA	RESOLUCIÓN DECANATO	RESOLUCIÓN RECTORAL
1	Ingeniería Agronómica	2021-2025	116-2021-D-FCA-UNA-PUNO	1094-2021-R-UNA
2	Ingeniería Agroindustrial	2021-2025	119-2021-D-FCA-UNA-PUNO	1144-2021-R-UNA
3	Ingeniería Topográfica y Agrimensura	2021-2025	118-2021-D-FCA-UNA-PUNO	1139-2021-R-UNA
4	Medicina Veterinaria y Zootecnia	2021-2025	090-2021-D-FMVZ-UNA-PUNO	1138-2021-R-UNA
5	Ingeniería Económica	2021-2025	059-2021-D-FIE-UNA	1145-2021-R-UNA
6	Ciencias Contables	2021-2025	089-2021-D-FCCA-UNA	1073-2021-R-UNA
7	Administración	2021-2025	120-2021-D-FCCA-UNA	1098-2021-R-UNA
8	Trabajo Social	2021-2025	144-2021-D-FTS-UNA-P	1086-2021-R-UNA
9	Enfermería	2021-2025	102-2021-D-FE-UNA-PUNO	1074-2021-R-UNA
10	Ingeniería de Minas	2021-2025	135-2021-D-FIM-UNA-PUNO	1092-2021-R-UNA
11	Sociología	2021-2025	087-2021-D-FCS-UNA	1102-2021-R-UNA
12	Turismo	2021-2025	153-2021-D-FCS-UNA	1090-2021-R-UNA
13	Antropología	2021-2025	162-2021-D-FCS-UNA	1089-2021-R-UNA
14	Ciencias de la Comunicación Social	2021-2025	154-2021-D-FCS-UNA	1100-2021-R-UNA
15	Arte: Artes Plásticas	2021-2025	089-2021-D-FCS-UNA	1137-2021-R-UNA
16	Arte: Danza	2021-2025	091-2021-D-FCS-UNA	1096-2021-R-UNA
17	Arte: Música	2021-2025	088-2021-D-FCS-UNA	1097-2021-R-UNA
18	Psicología			
19	Biología: Pesquería	2021-2025	115-2021-D-FCCBB-UNA-PUNO	1077-2021-R-UNA
20	Biología: Microbiología y Laboratorio Clínico	2021-2025	166-2021-D-FCCBB-UNA-PUNO	1078-2021-R-UNA
21	Biología: Ecología	2021-2025	165-2021-D-FCCBB-UNA-PUNO	1079-2021-R-UNA
22	Educación Secundaria Especialidad de Ciencias Sociales	2021-2025	313-2021-D-FCEDUC-UNA	1141-2021-R-UNA
23	Educación Secundaria Especialidad de Ciencia, Tecnología y Ambiente	2021-2025	296-2021-D-FCEDUC-UNA	1093-2021-R-UNA
24	Educación Secundaria Especialidad de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía	2021-2025	314-2021-D-FCEDUC-UNA	1129-2021-R-UNA
25	Educación Secundaria Especialidad de Matemática, Física, Computación e Informática	2021-2025	315-2021-D-FCEDUC-UNA	1127-2021-R-UNA
26	Educación Primaria	2021-2025	297-2021-D-FCEDUC-UNA	1191-2021-R-UNA
27	Educación Inicial	2021-2025	298-2021-D-FCEDUC-UNA	1101-2021-R-UNA
28	Educación Física	2021-2025	179-2021-D-FCEDUC-UNA	1095-2021-R-UNA
29	Ingeniería Estadística e Informática	2021-2025	083-2021-FINESI-UNA	1087-2021-R-UNA
30	Derecho	2021-2026	112-2021-D-FCJP-UNA-P	1085-2021-R-UNA
31	Ingeniería Química	2021-2025	035-2021-D-FIQ-UNA-PUNO	1088-2021-R-UNA
32	Odontología	2021-2026	089-2021-D-FCDS-UNA-P	1075-2021-R-UNA
33	Nutrición Humana	2021-2025	091-2021-D-FCDS-UNA-P	1133-2021-R-UNA
34	Ingeniería Geológica	2021-2025	058-2021-D-FIGIM-UNA	1076-2021-R-UNA
35	Ingeniería Metalúrgica	2021-2025	087-2021-D-FIGIM-UNA	1128-2021-R-UNA
36	Ingeniería Civil	2021-2025	0223-2021-D-FICA-UNA	1083-2021-R-UNA
37	Arquitectura y Urbanismo	2021-2025	0224-2021-D-FICA-UNA	1082-2021-R-UNA
38	Ciencias Físico Matemáticas: Física	2021-2025	0228-2021-D-FICA-UNA	1081-2021-R-UNA
39	Ciencias Físico Matemáticas: Matemáticas	2021-2025	0225-2021-D-FICA-UNA	1080-2021-R-UNA
40	Ingeniería Agrícola	2021-2025	063-2021-D-FIA-UNA-PUNO	1099-2021-R-UNA
41	Medicina Humana	2021-2027	050-2021-D-FMH-UNA	1084-2021-R-UNA
42	Ingeniería Mecánica Eléctrica	2021-2025	235-2021-D-FIMEES-UNA-P	1140-2021-R-UNA
43	Ingeniería Electrónica	2021-2025	230-2021-D-FIMEES-UNA-P	1132-2021-R-UNA
44	Ingeniería de Sistemas	2021-2025	229-2021-D-FIMEES-UNA-P	1131-2021-R-UNA
45	Ingeniería de Telecomunicaciones			

Fuente: Informe Memoria Anual 2024-Dirección de Gestión Académica-UNA Puno.

Logros, Avances y Mejoras:

- ⊕ Acreditación Nacional e Internacional de las Escuelas Profesionales del área de Ingenierías, Sociales y Biomédicas con la Agencia Acreditadora SINEACE, ICACIT y CIEES de México.
- ⊕ Implementación de sistema de Tutoría y apoyo académico a ingresantes.
- ⊕ Implementación de un sistema de seguimiento y evaluación al desempeño docente.
- ⊕ Supervisión permanente de la actividad académica en las Escuelas Profesionales de la UNA Puno, en función de la distribución de cargas académicas y horarios de sesiones de aprendizaje, informe de avance académico, reporte de información de control diario de desarrollo de sesiones de aprendizaje.
- ⊕ Sistematización y automatización de la información académica: títulos profesionales, grados académicos, certificados y constancias de estudios y récord académico, validación, escaneo e indexado de actas de evaluación de pre y posgrado.
- ⊕ Diplomado: “Gestión de Laboratorios de Enseñanza e Investigación”, dirigido al personal a cargo de los laboratorios de la Universidad Nacional del Altiplano. Módulo I: Gestión de Laboratorios.
Módulo II: Gestión de la Seguridad en los Laboratorios.
Módulo III: Control de Calidad en los Laboratorios.
Módulo VI: Certificación en Laboratorios.
- ⊕ II Serie de Webinars titulada “Inteligencia Artificial y sus aplicaciones en las áreas biomédicas, ingenierías y sociales” diseñada para ofrecer 12 sesiones educativas. Aplicaciones de la inteligencia artificial (IA) en diversos campos profesionales y académicos: Turismo, Odontología, Ingeniería Civil, en Educación Primaria, Veterinaria, Ciencias Físico Matemáticas, Administración, Ingeniería de Sistemas, Medicina, Arquitectura y Trabajo Social.
- ⊕ Convalidación de cursos por traslados o programa de movilidad de estudiantes. Presentación y entrega de sílabos a los estudiantes, Dirección de Escuela Profesional, empaste de sílabos.
- ⊕ Reconocimiento a las instituciones educativas secundarias con mayor número de estudiantes.

BIBLIOTECA CENTRAL / BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS

- ⊕ **Adquisición de 347 libros** para el área de: Sociales (151), Ingenierías (113), para Biomédicas (83). Asimismo, se adquirió 871 ejemplares para Hemeroteca, entre diarios, revistas y otros.
- ⊕ **Suscripción de Biblioteca Virtual:** 06 plataformas digitales de base de datos, el mismo que es para la implementación del portal de la biblioteca digital:
 1. Plataforma Ebsco Host (Colección de investigación científica y libros electrónicos en múltiples disciplinas, incluyendo ciencias y tecnología (Ingeniería)).
 2. Plataforma Digitalia (Plataforma de acceso a una extensa colección de libros electrónicos, revistas y otros recursos académicos, en español y portugués).
 3. Plataforma Scopus (Base de datos de literatura académica que ofrece acceso a millones de artículos de revistas, actas de conferencias, y capítulos de libros en diversas disciplinas).
 4. Plataforma Sciencie Directe (Plataforma de Elsevier que proporciona acceso a una extensa colección de artículos de revistas científicas y capítulos de libros revisados por pares internacionales).
 5. Plataforma Alpha Cloud (Plataforma de libros digitales con accesos a texto completo).
 6. Plataforma Multilegis (es una plataforma digital especializada en información jurídica que ofrece acceso a una amplia colección de legislación, jurisprudencia, doctrina y documentos legales).
- ⊕ **Procesamiento de 551 libros y tesis** a diciembre 2024, se cumplió con el registro, clasificación, catalogación, automatización, codificación (banda magnética, etiquetado DEWEY y código de barras).
- ⊕ **Emisión de 479 Carnets** de lector a estudiantes de pre y posgrado (325 a estudiantes, 86 a docentes y 68 a egresados).
- ⊕ Capacitación de estudiantes ingresantes 2024 sobre Uso y Manejo de las Plataformas Digitales de la Biblioteca Virtual y Catálogo Digital PMB. Se entregó 1,431 carnets de lector, incluidos los estudiantes de la Filial Azángaro (102 carnets) y la Filial Juli (112 carnets).
- ⊕ Se realizó 27,086 Transacciones de préstamos y devoluciones de libros.
 - a) 6196 en Área de Sociales.
 - b) 11585 en Área de Ingenierías.
 - c) 4147 en Área de Biomédicas.
 - d) 548 Tesis.
 - e) 4610 en Hemeroteca.
- ⊕ **Uso de Biblioteca Virtual:** En el transcurso del año 2024 el uso de la base de datos de la biblioteca virtual por parte de los estudiantes de las diferentes Escuelas Profesionales, fue en un número de 45,655.

3.1.1 BIENESTAR UNIVERSITARIO

a. Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Comedor Universitario

La Universidad Nacional del Altiplano, en el año 2024 ha logrado atender a 3097 beneficiarios de las 37 Escuelas Profesionales de la UNA Puno, con atención de un almuerzo balanceado y nutritivo.

Hasta el año 2021 se atendía a 500 comensales, a partir del año 2022 acceden a comedor 3,000 estudiantes con una tendencia creciente.

Por el día del estudiante, el Rector ofreció almuerzo en el Comedor Universitario, a todos los estudiantes de las 37 escuelas profesionales.

Criterios para acceder al Comedor Universitario:

- ⌘ Pobreza y extrema pobreza: estudiantes de escasos recursos económicos, según evaluación de ficha socio económica y visita domiciliaria por el personal de la Subunidad de Servicio Social.
- ⌘ Becarios: estudiantes que ocupan los 2 primeros puestos, según ranking de la escuela profesional.
- ⌘ Ser estudiante regular proveniente de zona rural, colegio estatal y tener buen rendimiento académico INVICTO.
- ⌘ Deportistas destacados: Acreditados por la Subunidad de Promoción del Deporte a estudiantes que representan a la UNA Puno en alguna disciplina deportiva de alta competencia.
- ⌘ Casos Especiales: Considera a estudiantes que en forma fortuita se les presenta alguna discapacidad u orfandad (problemas familiares).
- ⌘ Otros: Estudiantes que integran la banda Sinfónica de la UNA-Puno.

Cuadro N° 21: Número de Beneficiarios en Comedor Universitario

SERVICIO	BENEFICIARIOS	CANTIDAD ATENDIDA DIARIA	CANTIDAD TOTAL RACIONES SEMESTRE I y II	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Observación
Menú diario almuerzo	Estudiantes calificados	3097	533,378	Software OTI de comedores	De lunes a viernes de 11:00 am a 3:00 pm, según la programación por el Área de Nutrición.

Fuente: Informe Memoria Anual 2024 –Subunidad de Servicios de Comedores.

Estudiantes extranjeros del programa de movilidad estudiantil tienen acceso al Comedor Universitario, según convenio.





b. Promoción del Deporte

La Universidad Nacional del Altiplano, mente sana en cuerpo sano, promueve actividades deportivas en diferentes disciplinas: fútbol varones y damas, fútsal varones y damas, básquet, vóley, ajedrez, natación, kárate, tenis de mesa, ciclismo, atletismo.

Programa Deportivo de Alta Competencia

- Participación del equipo de fútbol varones en la Copa Perú 2024, representando a la “U” de Puno.
- Participación del equipo de fútbol femenino en la Copa Perú 2024
- Organización del programa “Práctica Deporte” y Festival de Natación.
- Ciclo Vacacional: Kárate.
- Trote Institucional “Universidad Saludable”.

Cuadro Nº 22: Olimpiadas de estudiantes Inter Escuelas Profesionales – UNA Puno 2024

DEPORTE	CAMPEÓN
Fútbol Varones	<ul style="list-style-type: none"> · Campeón E.P. de Educación Física. · Sub campeón E.P. de Ingeniería Agronómica
Basquetbol Damas	<ul style="list-style-type: none"> · Campeón E.P. de Educación Física · Sub campeón E.P. de Educación Secundaria
Basquetbol Varones	<ul style="list-style-type: none"> · Campeón E.P. de Ingeniería de Minas · Sub campeón E.P. de Ingeniería Electrónica
Voleibol Damas	<ul style="list-style-type: none"> · Campeón E.P. de Enfermería · Sub campeón E.P. de Ingeniería Geológica
Voleibol Varones	<ul style="list-style-type: none"> · Campeón E.P. de Ingeniería Económica · Sub campeón E.P. de Sociología
Futsal Damas	<ul style="list-style-type: none"> · Campeón E.P. de Educación Secundaria · Sub campeón E.P. de Educación Inicial
Futsal Varones	<ul style="list-style-type: none"> · Campeón E.P. de Educación Física. · Sub campeón E.P. de Ingeniería Topográfica
Atletismo 100 metros Damas	<ul style="list-style-type: none"> · Campeón E.P. de Derecho · Sub campeón E.P. de Educación Física
Atletismo 100 metros Varones	<ul style="list-style-type: none"> · Campeón E.P. de Ingeniería Geológica · Sub campeón E.P. de Ciencias Sociales
Atletismo 200 metros Damas	<ul style="list-style-type: none"> · Campeón E.P. de Derecho · Sub campeón E.P. de Educación Física
Atletismo 200 metros Varones	<ul style="list-style-type: none"> · Campeón E.P. de Ingeniería Geológica · Sub campeón E.P. de Educación Física
Atletismo 400 metros Damas	<ul style="list-style-type: none"> · Campeón E.P. de Administración · Sub campeón E.P. de Educación Secundaria
Atletismo 400 metros Varones	<ul style="list-style-type: none"> · Campeón E.P. de Educación Física · Sub campeón E.P. de Ingeniería Agronómica
Atletismo 800 metros Damas	<ul style="list-style-type: none"> · Campeón E.P. de Administración · Sub campeón E.P. de Ingeniería Agronómica

DEPORTE	CAMPEÓN
Atletismo 800 metros Varones	<ul style="list-style-type: none"> Campeón E.P. de Educación Física Sub campeón E.P. de Educación Física
Atletismo 1500 metros Damas	<ul style="list-style-type: none"> Campeón E.P. de Educación Física Sub campeón E.P. de Ingeniería Agronómica.
Atletismo 1500 metros Varones	<ul style="list-style-type: none"> Campeón E.P. de Educación Física Sub campeón E.P. de Educación Física
Natación 25M Croll – Damas	<ul style="list-style-type: none"> Campeón E.P. de Ciencias Biológicas Sub campeón E.P. de Arquitectura y Urbanismo
Natación 25M Pecho – Varones	<ul style="list-style-type: none"> Campeón E.P. de Enfermería Sub campeón E.P. de Ingeniería Geológica
Natación 25M Mariposa – Damas	<ul style="list-style-type: none"> Campeón E.P. de Enfermería Sub campeón E.P. de Ingeniería Civil
Natación 25M Pecho – Damas	<ul style="list-style-type: none"> Campeón E.P. de Ciencias Biológicas Sub campeón E.P. de Arquitectura y Urbanismo
Natación 25M Mariposa – Varones	<ul style="list-style-type: none"> Campeón E.P. de Enfermería Sub campeón E.P. de Ingeniería Civil
Tenis de Mesa – Damas	<ul style="list-style-type: none"> Campeón E.P. de Derecho Sub campeón E.P. de Educación Primaria
Tenis de Mesa – Varones	<ul style="list-style-type: none"> Campeón E.P. de Ingeniería de Sistemas Sub campeón E.P. de Ciencias Biológicas
Ajedrez – Damas	<ul style="list-style-type: none"> Campeón E.P. de Educación Secundaria Sub campeón E.P. de Ingeniería Económica
Ajedrez – Varones	<ul style="list-style-type: none"> Campeón E.P. de Odontología Sub campeón E.P. de Ingeniería Estadística

Premiación:

- Buenos trofeos.
- Medalla de oro, plata y bronce.

Juegos Deportivos de Trabajadores Universitarios.

Campeonato de Fútbol Docentes, Inter facultades – Copa UNA.

Olimpiadas de la Escuela de Posgrado – Inter maestrías y doctorados.







3.1.3. SEGUNDA ESPECIALIDAD

Los programas de Segunda Especialidad son estudios regulares de postítulo que conducen al Título de Segunda Especialidad Profesional (Art. 45.3 – Ley 30220) en un área definida.

Población Estudiantil de Segundas Especialidades

El Programa de Segunda Especialización, en el Primer Semestre 2024 ha registrado 1369 estudiantes matriculados y en el Segundo Semestre registró 1157 estudiantes matriculados. Asimismo, registró 188 titulados de Segunda Especialidad.

Cuadro N° 23: Programa de Segunda Especialidad – Año 2024

FACULTAD	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Postulantes	Ingresantes	Matriculados		Titulados
				I Semestre	II Semestre	
Enfermería	Gerencia y Gestión de Servicios de Salud	6	0	0	0	2
	Enfermería en Cuidados Intensivos y Urgencias	35	32	28	31	2
	Enfermería en Pediatría y Neonatología	36	33	31	29	4
	Enfermería en Centro Quirúrgico	46	35	33	27	2
	Enfermería en Crecimiento Desarrollo y Estimulación Temprana del niño	18	0	0	0	2
	Medicina Complementaria	7	0	0	0	0
	Promoción de la Salud	8	0	0	0	3
	Enfermería en Gineco Obstetricia	15	0	0	0	1
	Emergencias y Desastres	54	35	31	28	0
Ingeniería Económica	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión	41	39	39	34	7
	Didáctica Universitaria	66	66	66	56	8
	Gestión y Administración Educativa	95	95	95	74	2
	Psicología Educativa	90	90	90	65	7
	Tecnología Computacional e Informática Educativa	100	100	99	80	7
	Psicomotricidad	25	25	23	21	1
	Educación Inicial	0	0	0	0	0
	Educación Intercultural Bilingüe Aimara y Quechua	49	49	49	41	3
	Docencia en Idioma Extranjero Inglés	115	115	115	95	24
Ciencias de la Educación	Investigación Educativa	43	43	43	38	5
	Ciencias Sociales	180	140	140	109	0
	Educación Básica Alternativa	280	208	200	160	39
	Actividades Acuáticas y Entrenamiento en Natación	18	18	18	16	0
	Ingeniería de Minas (*)	0	0	0	0	0
	Monitoreo y Evaluación Ambiental	0	0	0	0	0
	Medicina Interna	6	6	6	6	9
	Cirugía General	7	5	5	5	7
	Ginecología y Obstetricia	7	7	7	6	14
Medicina Humana	Pediatría	8	8	8	7	13
	Anestesiología	6	6	6	6	8
	Medicina de Emergencias y Desastres	1	1	1	1	1
	Radiología	3	3	3	3	3
	Medicina Familiar y Comunitaria	3	3	3	2	7
	Ortopedia y traumatología	2	2	2	2	4
	Biotecnología de la Reproducción Animal	11	11	11	11	0
	Salud Pública y Epidemiología	18	18	18	18	1
	Camélidos Sudamericanos Domésticos	0	0	0	0	0
Medicina Veterinaria y Zootecnia	Ciencias Sociales (*)	0	0	0	0	0
	Ingeniería Estadística e Informática (*)	Ingeniería Informática	0	0	0	0
	Ingeniería Geológica y Metalúrgica	Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	45	41	41	32
	Ciencias Biológicas	Laboratorio Clínico y Biológicos	32	32	32	0
		Banco de Sangre y Hemoterapia	26	26	26	0
	Ciencias Jurídicas y Políticas (*)	Función Jurisdiccional y Procesal	0	0	51	51
	Ingeniería Química	Ingeniería Sanitaria Ambiental	54	51	49	0
		T O T A L	1556	1343	1369	1157
						188

(*) No realizaron proceso de convocatoria

Fuente: Memoria de Unidades de Segundas Especializaciones año 2024



IV. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA: CIENCIA TECNOLOGÍA INNOVACIÓN



Según Ley Universitaria N° 30220, la investigación constituye una función esencial obligatoria de la Universidad Nacional del Altiplano, que la fomenta y la realiza, a través de la generación de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en el desarrollo de la investigación científica.

Para el año 2024 se registró un patente por modelo de invención, y se encuentra concedida, lo cual puede ser visualizada en la plataforma de la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías (DIN) – INDECOPI, con el siguiente número de expediente 002063-2020 (COCINA EFICIENTE A LEÑA DE COMBUSTIÓN RÁPIDA).

Concursos organizados por el Vicerrectorado de Investigación, dirigido a Estudiantes

▫ Concurso “Proyectos Semilleros de Investigación” UNA Puno

Se registró 20 proyectos ganadores de Semilleros de Investigación de diferentes Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional del Altiplano.

▫ X Concurso “Mi Proyecto de Tesis en un Poster”

Esta actividad fue realizada con el propósito de fomentar el desarrollo de habilidades de investigación, comunicación y divulgación científica entre los estudiantes y egresados universitarios en la etapa de elaboración de sus proyectos de tesis, promoviendo una cultura de investigación y contribuyendo al avance del conocimiento en diversas áreas académicas. Tuvo participación de 35 estudiantes de diferentes escuelas profesionales, del cual, se registra 6 estudiantes ganadores de Ingenierías, 04 estudiantes ganadores de Biomédicas y 05 estudiantes ganadores de Sociales.

▫ Concurso “Poster Científico” UNA Puno

Con el objetivo de promover la participación activa de los estudiantes e investigadores, incentivando la presentación de proyectos de tesis e investigaciones aplicadas que aborden problemáticas actuales y controversias científicas relevantes, se contó con la participación de 108 estudiantes de diferentes escuelas profesionales de la UNA Puno. Resultando 5 estudiantes ganadores del área de Sociales, 05 estudiantes ganadores de Biomédicas y 5 estudiantes ganadores de Ingenierías.

▫ Convocatoria de Proyectos para los Grupos de Investigación en la Universidad Nacional del Altiplano 2024

Se registran 6 proyectos ganadores de Grupo de Investigación de diferentes Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional del Altiplano.



Desarrollo de congresos nacionales e internacionales

⊕ **II Congreso Internacional de investigación en homenaje al Dr. Ernesto Javier Chura Yupanqui**

Se realizó con el objetivo de facilitar un espacio de encuentro y difusión del conocimiento científico entre investigadores, académicos, profesionales y estudiantes, con el propósito de promover el avance de la investigación en la Universidad Nacional del Altiplano los días 28, 29 y 30 de octubre y se realizaron 76 ponencias disertadas por docentes de nuestra casa de estudios y con participación de 600 asistentes, entre docentes, estudiantes, egresados, personal administrativo y otros. Resultando ganadores 4 docentes del área Ingenierías, 4 docentes del área de Biomédicas y 3 docentes del área de Sociales.

⊕ **II Congreso de iniciación Científica**

Se realizó con la finalidad de promover y fortalecer la cultura de la investigación entre los estudiantes universitarios, proporcionando un espacio para la presentación y discusión de proyectos de investigación de las diversas disciplinas académicas, fomentando el desarrollo de habilidades investigativas y la difusión del conocimiento generado por estudiantes; contando con 36 ponencias en total. Resultando ganadores 3 estudiantes del área Ingenierías, 3 estudiantes del área de Biomédicas y 3 estudiantes del área de Sociales.

Parque Científico Tecnológico de Puno

Según Ley N° 31394, que Declara de Interés Nacional la Creación, Construcción e Implementación del Parque Científico-Tecnológico de Puno, bajo la administración de la Universidad Nacional del Altiplano, con la finalidad de fortalecer la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico, el capital humano en investigación, la transferencia tecnológica, el aprovechamiento de las tecnologías emergentes; así como promocionar la mejora de la productividad y la competitividad empresarial, además de dar valor agregado a los recursos naturales y productos alimenticios de Puno.

El parque científico-tecnológico debidamente implementado va a hacer que la Región Puno, en el mediano plazo, sea líder en el desarrollo de cadenas productivas, como, por ejemplo: camélidos sudamericanos, ovinos, granos andinos, café, trucha, minería y turismo.

Además, este Parque Científico-Tecnológico, brindará capacitación, extensión y transferencia tecnológica, mediante la implementación de 6 proyectos de inversión que involucran a la industria alimentaria, los productos hidrobiológicos, los recursos hídricos y el procesamiento de la fibra de alpaca.

El Parque Científico-Tecnológico de Puno estará ubicado en más de 400 hectáreas de terreno del Centro Experimental Illpa, en la autopista Puno–Juliana, permitiendo el desarrollo de la investigación científica, la innovación y mejoramiento de la productividad de diferentes sectores, dando valor agregado a los recursos naturales y productos alimenticios de la región, la alta capacitación, extensión y transferencia tecnológica.

Talleres Productivo del Parque Científico Tecnológico (PCT)

- Taller con el Sector Productivo identificando necesidades específicas para mejorar la colaboración entre la academia y las empresas locales, realizado el 16 de mayo 2024.
- Primera socialización para la transferencia se software especializado para los sectores priorizados (Camélidos, Acuícola, Granos Andinos), realizado el 12 de setiembre.
- Taller con investigadores para detallar los servicios que la UNAP ofrece en transferencia tecnológica, promoviendo un mejor uso de los recursos naturales.
- Capacitación a laboratoristas para optimizar el uso de equipamiento y servicios de investigación en proyectos colaborativos, realizado el 20 de setiembre.
- Taller con directores del Vicerrectorado de Investigación, donde se discutieron estrategias para integrar los servicios del PCT con las prioridades de desarrollo regional.

Gestión del Plan Maestro del Parque Científico Tecnológico Puno

- Se ha presentado la solicitud de certificación de CONCYTEC y en espera de aprobación.
- Se logró realizar un primer levantamiento sobre los laboratorios disponibles en la Universidad Nacional del Altiplano, como parte de la implementación del Parque Científico Tecnológico.

4.1. INCUBADORAS DE EMPRESAS

El Vicerrectorado de Investigación es el órgano de más alto nivel, en el ámbito de la investigación y está encargado de orientar, coordinar y organizar los proyectos y actividades de investigación que se desarrollan a través de las diversas unidades académicas y

para cumplir con tales atribuciones cuenta con el apoyo de uno de los órganos dependientes, que es la Dirección de Incubadora de Empresas, la cual, promueve la iniciativa y creatividad de los estudiantes para la creación de las micro y pequeñas empresas de propiedad de los estudiantes.

Cuadro Nº 24: Cursos Desarrollados por la Dirección de Incubadora de Empresas 2024

Nº	CURSOS DESARROLLADOS	LOGROS
1	Articulación del Sector Productivo con la Universidad Nacional del Altiplano	Se definió mapas de actores, mapas de poder, visión de cada sector, fortalezas y desafíos de cada sector y con énfasis en el banco de proyectos.
2	Base de Datos Emprendedores UNA-Puno	Se transfirió esta sistematización de trabajo a las agencias de cada sector público participante (COREMYPE, Ministerio de la Producción, CITE Textil y Camélidos)
3	Participación en Fondos Concursables: Proinnovate	Se ha recopilado información detallada de más de 100 emprendimientos activos dentro de la universidad.
4	Articulación y Convenios Estratégicos	Se ha identificado las necesidades específicas de los emprendedores, proporcionar información clave para futuras iniciativas de desarrollo y apoyo empresarial.
5	Festival Emprendelaria – 2024	Presentación exitosa de propuestas por parte de la incubadora, destacando la calidad de más de 15 proyectos emprendedores.
6	Altiplano Summit: cumbre de Oportunidades Empresariales	Ampliación del impacto regional, contribuyendo al fortalecimiento del tejido empresarial mediante la consolidación de nuevas empresas innovadoras.
7	Participación en el Expo Titicaca Minero 2024	Establecimiento de una colaboración fructífera con la empresa GALIKA de México, permitiendo el intercambio de buenas prácticas y recursos para impulsar iniciativas de emprendimiento.
		Convenio estratégico con la Aceleradora BIOINTROPIC de Colombia, promoviendo la transferencia de conocimientos y tecnologías en el ámbito de emprendimientos sostenibles y ambientales.
		Exposición de 50 emprendimientos, destacando la innovación en sectores como artesanía, agroindustria y textiles.
		Premiación en 5 categorías clave, motivando la mejora continua en los participantes.
		Incremento del flujo de visitantes y contactos generados, con más de 1,200 asistentes registrados.
		Participación de más de 250 asistentes, entre emprendedores, estudiantes y profesionales, quienes vivieron una jornada llena de aprendizaje y motivación.
		Generación de un espacio único para el networking, estableciendo 30 nuevos contactos estratégicos entre los participantes y ponentes.
		Participación destacada de la Incubadora en un stand, donde se exhibieron los productos y servicios de 15 emprendimientos incubados, representando sectores clave como agroindustria, artesanías y tecnología.
		Presentación de los resultados del trabajo conjunto con el COREMYPE y el Gobierno Regional, demostrando cómo la cooperación entre academia, empresa y gobierno impulsa el desarrollo regional.

Fuente: Dirección de Incubadora de Empresas – UNA Puno

4.2. INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN

Es la responsable de gestionar, administrar, supervisar y evaluar la investigación institucional, en coordinación con las unidades de investigación de las facultades. Con la aprobación del Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones.

Cuadro Nº 25: Institutos de Investigación de la Universidad Nacional del Altiplano
Año 2024

Nº	INSTITUTO	RESPONSABLE	ADSCRITO A LA FACULTAD	RESOLUCIÓN RECTORAL	RESOLUCIONES DE CREACIÓN ASAMBLEA UNIVERSITARIA
1	Instituto de Investigación en Ciencias de la Educación	Dr. José Damián Fuentes López	Ciencias de la Educación	1878-2021-R- UNA	023-2021-AU- UNA
2	Instituto de Investigación de Socieconómicas y de Agrobiodiversidad	Dr. Emilio Flores Mamani	Ciencias Sociales	1441-2021-R- UNA	012-2021-AU- UNA
3	Instituto de Investigación en Ciencias Ambientales, Salud y Biodiversidad – IIICASB	Dr. Alfredo Ludwig Loza del Carpio	Ciencias Biológicas	1439-2021-R- UNA	010-2021-AU- UNA
4	Instituto de Investigación para el Fomento de la Competitividad e Innovación regional - INFOCIR	Dra. Tita Flores de Quispe	Ingeniería Económica	1444-2021-R- UNA	014-2021-AU- UNA
5	Instituto de Investigación en Tecnología y Salud	Dra. Edith Tello Palma	Ciencias de la Salud	1440-2021-R- UNA	011-2021-AU- UNA
6	Instituto de Investigación Social y Empresarial (IDISEM)	Dra. Yudi Yaneh Yucra Mamani	Ciencias Sociales	1443-2021-R- UNA	
7	Instituto de Investigación de la Universidad Nacional del Altiplano Puno.	Dr. Nicolás Edgar Roque Barrios	Ciencias Contable y Administración	1877-2021-R- UNA	
8	Instituto de Investigación en Metalúrgica, Materiales y Medio Ambiente	Dr. Dante Atilio Salas Ávila	Ingeniería Geológica y Metalurgia	1442-2021-R- UNA	013-2021-AU- UNA
9	Instituto de Investigación Científica en Medicina David Fisiancho Pineda	M.Sc. Tania R. Aguilar Portugal	Medicina Humana	1879-2021-R- UNA	
10	Instituto de Investigación y Desarrollo Andino Amazoníco - IIIDEAA	Arq. Adalid Morales Arroyo (Director (e))	Medicina Humana	0719-2020-R- UNA	011-2020-AU- UNA
11	Instituto de Investigación en Protección Vegetal	Dra. Rosario Ysabel Bravo Portocarrero	Ciencias Agrarias	0354-2021-R- UNA	003-2021-R- UNA
12	Instituto de Investigaciones Interculturales (III)	Dr. Duverly Joao Incacutipa Limachi	Facultad de Ciencias Sociales	0894-2021-R- UNA	015-2021-AU- UNA
13	Instituto de Investigaciones Educativas- IIEDU de la Facultad de Ciencias de la Educación	Dr. Heber Nehemias Chui Betancur	Facultad de Ciencias de la Educación	2593-2021-R- UNA	022-2021-AU- UNA
14	Instituto de Investigaciones Económicas (IIE)	Dr. Cristobal Rufino Yapuchura Saico	Ingeniería Económica	0087-2022-R- UNA	002-2022-AU- UNA
15	Instituto de Investigación de Desarrollo de Tecnología y Medio Ambiente (IIDTMA)	Julio Pedro Quispe Aymachoque	Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura	0090-2022-R- UNA	001-2022-AU- UNA
16	Instituto de Investigaciones Sociales "José Antonio Encinas" (INS-JAE)	Dr. Henry Mark Vilca Apaza	Ciencias de la Educación	0355-2022-R- UNA	004-2022-AU- UNA
17	Instituto de Investigación del Altiplano para el Desarrollo Sostenible – INADESO	Dr. Wilber Paredes Ugarte	Facultad de Ciencias de la Salud	0356-2022-R- UNA	016-2022-AU- UNA

Nº	INSTITUTO	RESPONSABLE	ADSCRITO A LA FACULTAD	RESOLUCIÓN RECTORAL	RESOLUCIONES DE CREACIÓN ASAMBLEA UNIVERSITARIA
18	Instituto de Investigaciones en Energía, Automatización Eléctrica y Mecánica (ENAEM)	Dr. Norman Jesús Beltrán Castañón	Facultad Ingeniería Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas	1782-2022-R- UNA	17-2022-AU- UNA
19	Instituto de Investigación y de Promoción de Camélidos Sudamericanos (IIPC)	Dr. Faustino Adolfo Jahuir Huarcaya	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	1783-2022-R- UNA	018-2022-AU- UNA
20	Instituto de Investigación para el Desarrollo Social Andino (IIDSa)	Dr. Porfirio Enriquez Salas	Facultad de Ciencias Sociales	2138-2022-R- UNA	019-2022-AU- UNA
21	Instituto de Investigación en Estudios Socioculturales, Educacionales y de Informática en Ciencias Sociales (IIESCUEDUCIS)	Dr. Felipe Supo Condori	Facultad de Ciencias Sociales	2555-2022-R- UNA	020-2022-AU- UNA
22	Instituto de Investigación en Smart Grid, Energía y Automatización (IISGEA)	Dr. James Rolando Arredondo Mamani	Facultad Ingeniería Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas	2741-2022-R- UNA	021-2022-AU- UNA
23	Instituto de Investigación en Arquitectura y Construcciones (IARCO)	Dr. Hugo Anselmo Ccarma Condori	Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura	3046-2022-R- UNA	Propuesta
24	Instituto de Investigación y Tecnología en Ingeniería Civil (IITEC)	Samuel Huadusto Cáceres	Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura	3049-2022-R- UNA	002-2023-AU- UNA
25	Instituto de Investigación en Inteligencia Computacional y Ciencia de Datos- IIICCD	Dr. Loenid Aleman Gonzales	Facultad de Ingeniería Estadística e Informática	0526-2023-R-UNA	003-2023-AU-UNA
26	Instituto de Investigación e Innovación en Producción, Seguridad Alimentaria y Agroindustria (IPSA)	Dr. Alejandro Coloma Paki	Facultad de Ciencias Agrarias	0332-2023-R- UNA	004-2023-AU- UNA
27	Instituto de Investigación Científica y Humanística (IDICH)	Dr. Wilber Cesar Calsina Ponce	Facultad de Ciencias Sociales	0333-2023-R- UNA	009-2023-AU- UNA
28	Instituto de Investigación y Desarrollo del Sur	Dr. Jose Emanuel Cruz de la Cruz	Facultad Ingeniería Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas	1074-2023-R- UNA	010-2023-AU- UNA
29	Instituto de Investigación en Pequeña Minería (ISPEM)	Dr. Juan Walter Tudela Mamani	Facultad de Ingeniería de Minas	1075-2023-R- UNA	011-2023-AU- UNA
30	Instituto de Investigación en Tecnologías de Información y Comunicación Alto Andino- ITICA	M.Sc. Magali Gianina Gonzales Paco	Facultad Ingeniería Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas	1676-2023-R- UNA	PROCESO
31	Instituto de Biosostenibilidad	Dr. Juan Marco Aro Aro	Facultad de Ciencias Agrarias	2022-2023-R- UNA	PROCESO
32	Instituto de Investigación del Altiplano- IIA	Dr. Polan Franbalt Ferro Gonzales	Escuela de Posgrado	2922-2023-R- UNA	023-2023-AU- UNA
33	Instituto de Investigación en Ciencia y Tecnología del Agua (IICTA)	Dr. Jose Antonio Mamani Gomez	Facultad de Ingeniería Agrícola	3373-2023-R- UNA	024-2023-AU- UNA
34	Instituto de Investigación Alto Andinas (IIAA)	Dr. Angel Canales Gutierrez	Facultad de Ciencias Biológicas	0808-2024-R- UNA	PROCESO

Fuente: Informe Memoria 2024 de Instituto de Investigación-UNA.

Docentes Investigadores RENACYT

La Universidad Nacional del Altiplano, considera como docentes investigadores a los docentes que hayan sido calificados previamente como investigadores del SINACYT por el CONCYTEC.

En el año 2024, la Universidad Nacional del Altiplano, tiene registrado **212 docentes investigadores en RENACYT**. Las facultades con mayor número de docentes investigadores figuran: Facultad de Ciencias de la Educación, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Sistemas.

Plataforma PILAR

La “Plataforma Integración a la Labor Académica con Responsabilidad” – PILAR, ha sido creada en el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional del Altiplano en el marco de la implementación de la Ley Universitaria y con la finalidad de optimizar el proceso de seguimiento y revisión de los proyectos de tesis y borrador de tesis a nivel de pregrado.

- 1714 Proyectos Aprobados en Plataforma Pilar 2024.
- 1647 Tesis Sustentadas en Plataforma Pilar 2024.
- 955 Borradores de tesis Presentados en Plataforma Pilar 2024.

Repositorio Institucional

Es una herramienta en línea de acceso abierto que tiene el objetivo de almacenar, preservar y difundir la producción científica de la UNA Puno (tesis, libros, revistas, artículos científicos, manuales, y otras publicaciones periódicas). Con la finalidad de dar a conocer la producción científica y académica de la Universidad Nacional del Altiplano y facilitar el flujo nacional e internacional de acceso libre.

Cuadro Nº 26: Tesis en Repositorio Institucional de la Universidad Nacional del Altiplano
Año 2024

Nº	UNIDAD ACADÉMICA	NÚMERO DE TESIS EN REPOSITORIO	OBSERVACIÓN
1	Escuela Profesional	1,222	Tesis almacenadas.
2	Programa Doctoral, Maestrías y Segunda Especialidad	83	

Fuente: Informe Memoria 2024 Instituto de Investigación-UNA

Fondo Especial de Desarrollo Universitario (FEDU)

Los proyectos de investigación para fines de FEDU, deberán estar en el marco de los Programas Nacionales Transversales de CTI, establecidos por el CONCYTEC y/o dentro de las líneas de investigación de cada Escuela Profesional, con énfasis en el desarrollo de la Región Puno.

En el año 2024, se cuenta con 292 proyectos de investigación docente de las diferentes Escuelas Profesionales. Los Docentes presentan nuevos proyectos de investigación en enero de cada año, para ejecutar durante el año y presentar el informe final de investigación en diciembre.

Publicaciones

Comité de Fondo Editorial UNA Puno

Revista Académico – Cultural: Se publicó el número 1 de la Revista UNDIVERSIDAD.

Serie Singularidades: Se tiene 06 libros producto del trabajo de investigación de docentes de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno (colección de libros académicos para beneficio de los estudiantes y docentes universitarios).

Serie Pluralidades: Se tiene 03 libros culturales de autores inéditos para publicación (muestra aspectos sociales y culturales regionales que aportan a aspectos históricos).

Publicación y presentación del libro “Historia del Glorioso Colegio Nacional de San Carlos”. Realizado en el Teatro Municipal de Puno.

Revista de Investigación Alto Andinas – Journal Of High Andean

Está orientado a la producción y publicaciones de trabajos científicos realizados por docentes de la UNA y del exterior. En el año 2024 en el RIA se publicó 98 artículos:

Cuadro Nº 27: Publicación al Cuarto Trimestre en la Revista Investigaciones Alto Andinas – JOURNAL OF HIGH ANDEAN – Año 2024

Descripción de la Publicación	Volumen	Número	Número de Artículos	Número de Autores
Primer trimestre RIA	26n1	1	6	12
Segundo trimestre RIA	26n2	2	5	18
Tercer trimestre RIA	26n3	3	4	10
Cuarto trimestre RIA	26n4	4	5	19
TOTAL			20	59

Fuente: Informe Memoria 2024 de Instituto de Investigación-UNA

Patentes y Modelos de la Universidad Nacional del Altiplano

Para el año 2024 se presentó un patente por modelo de invención, y se encuentra concedida, lo cual puede ser visualizada en la plataforma de la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías (DIN) – INDECOPI, con el siguiente número de expediente 002063-2020 (COCINA EFICIENTE A LEÑA DE COMBUSTIÓN RÁPIDA).

CENTROS EXPERIMENTALES (C.E.)

En el año 2024, los Centros Experimentales cumplen una función importante para el desarrollo de la investigación científica, con el objetivo de contribuir con la formación académica y científica de la Universidad Nacional del Altiplano. Asimismo, vienen ejecutando actividades de producción agropecuaria y otros:

Cuadro Nº 28: Ingresos y Gastos de los Centros Experimentales de la UNA Puno
Año 2024

Centros Experimentales	Ingreso	Gastos			GASTO TOTAL
		Gastos Operativos	Gastos en personal		
C.E. Chuquibambilla	1,040,110.46	768,435.64	1,260,030.92	1,276,530.92	
C.E. La Raya	113,692.90	237,509.02	1,233,630.92	1,238,130.92	
C.E. Tambopata	9,667.62	10,222.00	237,192.32	239,192.32	
C.E. Illpa	234,117.67	262,436.10	471,459.32	476,459.32	
C.E. Chucuito	107,027.86	73,276.70	477,425.84	482,425.84	
C.E. Carolina	8,128.90	14,117.00	159,589.60	161,089.60	
C.E. Camacani	45,697.66	51,265.00	370,919.60	374,919.60	
C.E. Majes	44,392.90	40,267.40	165,741.08	166,741.08	

Fuente: Oficina de Tesorería – UNA Puno.

Centro Experimental Ituata de la Universidad Nacional del Altiplano, cuenta con una extensión de 153.69 hectáreas de terreno, cuya ubicación se encuentra en la localidad de Kulluwasi y Llajtabamba/ Valle de Caxile, distrito de Ituata, provincia de Carabaya e inscrito en SUNARP con número de partida 11206891.

CENTROS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (CPBS)

La Dirección de Producción de Bienes y Servicios, cumplen las funciones siguientes:

- ⌘ Propiciar iniciativas de formación y administración autosostenible.
- ⌘ Lugar de los estudiantes para complementar su formación, mediante las prácticas pre profesionales.
- ⌘ Promover la reinversión, la sostenibilidad, competitividad y rentabilidad, el marco de práctica gerencial.
- ⌘ Ofertar productos de calidad certificada o servicios de calidad.

- ⊕ CPBS Servicentro – Grifo UNA Puno.
- ⊕ CPBS Panificadora y Confitería.
- ⊕ CPBS Agencia de Viajes y Turismo.
- ⊕ CPBS Instituto de Idiomas.
- ⊕ CPBS Instituto de Informática – INFOUNA.
- ⊕ CPBS Preparación Preuniversitaria.
- ⊕ CPBS Piscina, Sauna y Jacuzzi.

CPBS Servicentro

Liquidación en curso de la obra denominada CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DEL GRIFO UNIVERSITARIO, fue aprobada según Resolución Rectoral N° 1480-2021-R-UNA. Actualmente se encuentra en la etapa de LIQUIDACIÓN DE OBRA según la Resolución Rectoral N° 1293-2023-R-UNA, de fecha 05 de junio 2023, sub comisiones de recepción y liquidación técnica – financiera de la obra: “CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DEL GRIFO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO”.

Cumpliendo con las disposiciones y obligaciones ante OSINERMING y OEFA, para el normal funcionamiento del Servicentro de la Universidad Nacional del Altiplano.

CPBS Panificadora y Confitería

En el año 2024, la producción total del “Panetón UNA” ha sido de 30,500 unidades; siendo más de lo esperado la demanda de pedidos; cuya venta se realizó principalmente a la Universidad Nacional del Altiplano. La presentación del “Panetón UNA”, es en caja y bolsa.

El “Panetón UNA” cuenta con el Registro Sanitario correspondiente H4940216NTAUINC. Además, de producción de galletas, tortas, pan integral y otros.

En navidad 2024, por segundo año el Rector de la Universidad Nacional del Altiplano, realizó entrega de panetones a 18,532 estudiantes matriculados en las 37 escuelas profesionales, 20 facultades, con el objeto de compartir bienestar, alegría y felicidad en una fecha significativa por recordar el nacimiento de Jesús.

Preparación Preuniversitario

Creado según Resolución Rectoral N° 1453-92-R-UNA, aprobada por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 29 de octubre de 1992; desde entonces hasta la actualidad viene desarrollando actividades académicas de preparación y reforzamiento a la gran demanda de los estudiantes que culminaron sus estudios secundarios y que aspiran ingresar a la Universidad.

Durante el año 2024, se desarrolló dos ciclos académicos, abril-julio y setiembre-diciembre.

Sede descentralizada: Puno, Juliaca, Azángaro, Melgar–Ayaviri, Huancané, El Collao–Ilave, Chucuito–Juli.

Cuadro Nº 29: Número de Estudiantes CEPREUNA por Ciclo
Año 2024

CICLO ACADÉMICO	NÚMERO DE ESTUDIANTES
Ciclo Académico Abril – Julio 2024	7397
Ciclo Académico Septiembre-Diciembre	5878

Fuente: Dirección CEPREUNA – Puno.

Instituto de Informática – INFOUNA

Es un servicio adicional auto financiado para la enseñanza y manejo de herramientas informáticos y computación. Tiene sus orígenes a partir del 16 de julio de 1984, aprobado por la Resolución Rectoral Nº 1483-2010-R-UNA.

Contribuye en la enseñanza y capacitación especializadas, desde básico ofimática hasta cursos avanzados y de alta especialización; otorga diploma de técnico en Ofimática, Autocad y Cursos Especiales.

Cursos regulares

Técnico en Ofimática:

- Windows – internet. ● MS Word. ● MS Excel.
- MS PowerPoint y Access. ● MS Visio.

Técnico en Autocad:

- Autocad I. ● Autocad II. ● Autocad III.

Cursos Especiales

- Autocad Civil 3D Básico ● ARCGIS ●
- S-10 Costos y Presupuestos ● Excel Avanzado ●
- Revit Architecture I ● Ms Project ● SIAF
- SIGA ● Aplicaciones Móviles en Educación
- Microsoft Excel con Python ● Power BI en la Educación
- Programación en R Studio ● Inteligencia Artificial Generativa para la Docencia
- Software R para la Investigación ● Programación VBA con Microsoft para la Docencia
- Software Antiplagio para la Investigación
- Software Gestor Bibliográfico para la Investigación
- SPSS ● Latex Avanzado ● WATERCAD
- Matlab avanzado ● Python Avanzado ● SPSS Avanzado

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO

Cuadro Nº 30. Número de Estudiantes INFOUNA por Áreas
Año 2024

ÁREAS	TOTAL ESTUDIANTES
Cursos Ofimática	3297
Cursos Autocad	738
Cursos Hardware y Redes	0
Cursos Especiales	1125
TOTAL	5160

Fuente: CPBS – INFOUNA – Puno.

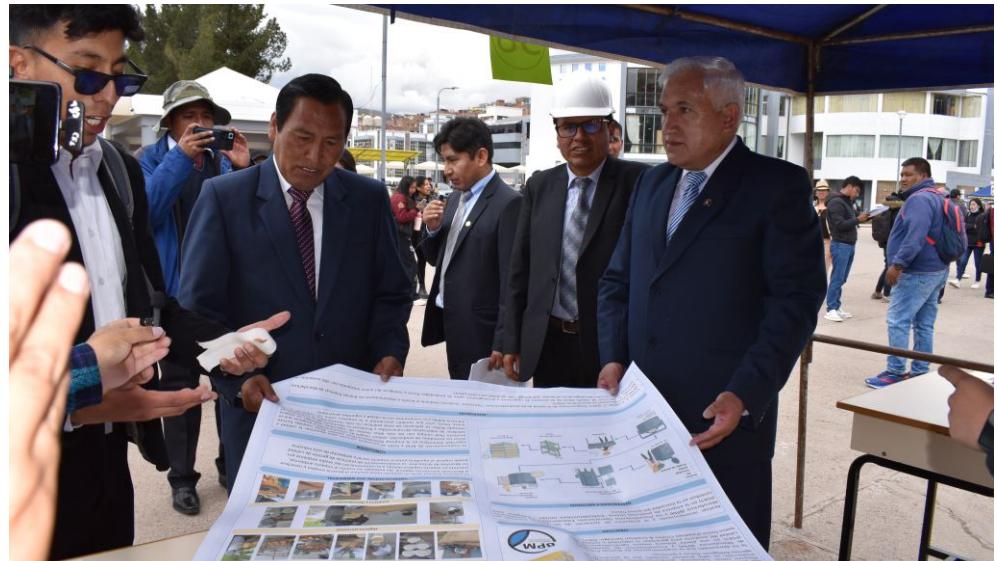
Instituto de Idiomas

Es un servicio adicional autosostenible para la enseñanza de idiomas extranjeros y originarios, a efecto de contribuir en la formación profesional e intelectual de la población estudiantil universitaria y público en general, a nivel básico, intermedio y avanzado.

Cuadro Nº 31. Número de Estudiantes del CELEN por Idioma
Año 2024

IDIOMA	NÚMERO DE ESTUDIANTES
Ingles	25440
Portugués	1853
Francés	52
Italiano	5
Quechua	3630
Aimara	1367
TOTAL	32347

Fuente: CPBS CELEN – UNA – Puno.





V. PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL



La Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural de la Universidad Nacional del Altiplano se creó en el marco de la Ley Universitaria N° 30220, con el objeto de promover la cultura viva y la identidad.

Logros Importantes:

- **IX Concurso de Sikuris UNA Puno 2024**, en homenaje a los 63 años de reapertura de la UNA Puno.
- Categoría de Sikuris de varios bombos, un solo bombo, ayarachis, con participación de estudiantes de la UNA Puno, y sikuris de la Universidad Nacional de Juliaca en calidad de exhibición.
- Sikuris de graduados UNA y Sikuris 29 de agosto, interpretado por personal administrativo.

Ganadores de la categoría A: Varios Bombos:

- Primer puesto: Ingeniería Civil.
- Segundo Puesto: Arquitectura y Urbanismo.
- Tercer Puesto: Arte.

Ganadores de la categoría C: Ayarachis o Isla Sikus:

Primer puesto: Ingeniería Económica.

- Premiación a los ganadores del **VIII Concurso de Sikuris UNA 2023**:

Ganadores de la Categoría A: Un Solo Bombo:

- Primer puesto: Arquitectura y Urbanismo.
- Segundo Puesto: Ingeniería Mecánica Eléctrica.

Ganadores de la Categoría B: Varios Bombos:

- Primer puesto: Educación Secundaria.
- Segundo Puesto: Ciencias Contables.

Ganadores de la categoría C: Ayarachis o Isla Sikus:

- Primer puesto: Ingeniería Económica.

- **II Festival del Folklore UNA Puno 2024**, en homenaje al CLXVIII aniversario de creación de la Universidad Nacional del Altiplano; XV Concurso de Danzas Originares y XII Concurso de danzas en Trajes de Luces.

Ganadores en danzas con Trajes de Luces:

- Primer puesto TINKUS: Educación Secundaria, con 90.19 puntos.
- Segundo Puesto DIABLADA: Ingeniería Topografía y Agrimensura, con 89.52 puntos.
- Tercer Puesto DIABLADA: Enfermería, con 89.38 puntos.



Ganadores en Danzas Originarias:

- Primer puesto CHUNCHOS DE ESQUILAYA: Derecho, con 87.63 puntos.
- Segundo Puesto CHACAREROS FUERZA AYMARA YANAQUE DE ACORA: Ingeniería Económica, con 87.46 puntos.
- Tercer Puesto UNUCAJAS DE AZÁNGARO: Ingeniería Civil, con 86.39 puntos.

Premiación a los ganadores del concurso: Pizarra digital interactiva, pantalla digital interactiva, televisor, trofeos.

- ✉ **“Elección de la Pareja del Folklore UNA-Puno 2024”**, resalta belleza y danza representativa.

Ganadores en Danzas Originarias:

- Primer puesto: Escuela Profesional de Comunicación – danza Mallku Conduriri de Kelluyo, representados por los estudiantes: Hery Daniela Solis Cabrera y Miguel Angel Ccota Roque.

Ganadores en Danzas en Traje de Luces:

- Primer puesto: Escuela Profesional de Ingeniería Geológica con la danza Llamerada representados por los estudiantes: Abigail Larico y Diego Arthur Quispe Calderón.

- ✉ **Universidad y pueblo.** La UNA Puno, autorizó de manera gratuita las instalaciones del Estadio Monumental para la Festividad Virgen de la Candelaria 2024, Concurso de Danzas Originarias.

- ✉ **Presentación del Concierto de Estudiantina de la Universidad Nacional del Altiplano Puno 2024**, en homenaje al CCCLVI aniversario de la ciudad de Puno; con la participación de estudiantes, docentes, personal no docente y graduados.

- ✉ **“Mi Plan de Vida”**; desarrollar actividades sostenibles de apoyo al desempeño académico óptimo del estudiante, a fin de lograr objetivos y metas personales.

- ✉ **Charla de orientación vocacional**, dirigido a alumnos del quinto año de educación secundaria, para postular a una carrera por vocación de servicio.

5.1. SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DEL GRADUADO

La primera casa superior de estudios forma parte de la Red del Servicio Nacional del Empleo, a fin de mejorar y fortalecer los servicios de empleo y empleabilidad.

Logros Importantes:

- Se logró alianzas estratégicas para el desarrollo de la Bolsa de Trabajo; el objetivo es presentar una solución para la implementación de una bolsa de empleo en la Universidad Nacional del Altiplano, teniendo para los alumnos y egresados un servicio de vinculación con el mercado laboral. Dicha plataforma tiene por objeto fomentar la empleabilidad de estudiantes y personas en búsqueda de empleo.
- Se logró integrarnos a la Meta Red ASG (Ambiente Sostenibilidad y Gobernanza) cuyo propósito es intercambiar ideas de colaboración a gran escala con el objetivo de ampliar su impacto y promover la excelencia académica, conformada por Chile, Argentina, Brasil, Colombia, España, México, Perú y Portugal.
- CONCURSO NACIONAL “IDEATÓN POR EL EMPLEO JUVENIL”, cuyo objetivo es de promover la participación de los jóvenes en buscar mejores ideas que fortalezcan el empleo juvenil, además, contribuir con propuestas a la solución de: La informalidad laboral, campo ocupacional, experiencia laboral y auto empleo.

5.2. GESTIÓN AMBIENTAL

La Oficina de Gestión Ambiental creada mediante Resolución Rectoral N° 2477-2016-R-UNA el 20 de julio del 2016, encargada de planificar, ejecutar, supervisar y evaluar todo lo referente a la gestión ambiental y desarrollo sostenible de la Universidad.

Mediante ejecución de acciones del Plan Ambiental 2024, se desarrolló las actividades en Formación, Investigación, Responsabilidad Social, Gobierno, Universidad Sostenible. Llegando mantener por tercer año consecutivo, el **primer lugar** en sostenibilidad ambiental entre universidades públicas y el tercer lugar a nivel de universidades públicas y privadas del Perú, según el Reporte de Sostenibilidad Ambiental en Universidades Peruanas 2024 de la *Red Ambiental Interuniversitaria – MIINAM*.

Cuadro N° 32: Reporte de Sostenibilidad Ambiental en Universidades – Año 2024

UNIVERSIDAD	Gobierno	Campus	Formación	Investigación	Proyección Social	Sitio web
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR	950	2725.0	2000.0	2400	1300	https://www.cientifica.edu.pe/
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ	1000	2640.0	1184.9	2050	1400	https://www.pucp.edu.pe/
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO	880	2190.0	1809.1	1950	1400	https://portal.unap.edu.pe/
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC	905	2112.5	1709.7	1900	1500	https://www.ucv.edu.pe/
UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	1000	2165.0	1600.0	1575	1300	https://cayetano.edu.pe/
UNIVERSIDAD RICARDO PALMA	980	2260.0	1733.3	1250	1300	www.urp.edu.pe
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ	955	1967.5	2000.0	1300	1175	https://utp.edu.pe/
UNIVERSIDAD DE LIMA	860	2440.0	1333.3	900	1250	https://www.ulima.edu.pe/
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	860	2130.0	1591.5	1050	1125	https://www.unsa.edu.pe/
UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA	950	2350.0	950.0	1400	1100	https://www.usil.edu.pe/

Fuente: Dirección de Incubadora de Empresas – UNA–Puno.



- Plan de Manejo de residuos sólidos, programa de voluntariados y brigadas ambientales.
- Recolección y almacenamiento de residuos biocontaminados generados en los laboratorios de las diferentes Escuelas Profesionales y del Servicio Médico Primario.
- Jornada de limpieza de parques y jardines “Mi UNA Te Quiero Limpio y Saludable 2024”.
- Acción Ambiental: Recuperación de la biomasa de carachi gris y amarillo, Dirección Regional de Producción – Puno.
- Orientación vocacional y educación ambiental en diferentes instituciones educativas de la provincia de Puno.
- Sensibilización sobre las buenas prácticas de acopio y reciclaje de residuos sólidos aprovechables en los estudiantes y personal de Obras de la UNA Puno.
- Gran Jornada de Limpieza del Bosque Universitario, con la participación del personal de UEI, Mantenimiento, Seguridad y Limpieza, Parques y Jardines.







VI. ESCUELA DE POSGRADO



Creada por Resolución Rectoral N° 449-83-R-UNTA, de fecha 07 de abril de 1983, ratificado mediante la Resolución N° 4494-84-CONAI, de fecha 11 de junio de 1984 con la Ley Universitaria N° 23733, se inició con las especialidades de Desarrollo Rural, Cultivos Andinos y Ganadería Andina. La primera Maestría en iniciar su labor fue Lingüística Andina y Educación en 1985, con el apoyo técnico y financiero del Proyecto Experimental de Educación Bilingüe de Puno, en el marco del Convenio Perú-República Federal de Alemania.

La Escuela de Posgrado de la UNA Puno, ya tiene 41 años de existencia académica que ha experimentado un crecimiento sistemático y progresivo, en respuesta a las problemáticas y demandas de la sociedad de la región y el país, creando nuevas Maestrías y Doctorados en las diferentes áreas del saber, hasta la fecha se cuenta con 13 Programas de Doctorado y 23 Programas de Maestría (67 menciones).

6.1. MAESTRÍAS

La Escuela de posgrado, ha llevado el proceso de admisión presencial 2024, con aprobación del Reglamento, Cronograma y Comisiones y subcomisiones, según requerido por cada programa de Maestrías:



Cuadro Nº 33: Programas de Maestrías de la Universidad Nacional del Altiplano – Año 2024

Nº	MAESTRÍA	UNIDAD DE POSGRADO
1	Lingüística Andina y Educación	Facultad de Ciencias Sociales
2	Ciencias- Ingeniería Química	Facultad de Ingeniería Química
3	Ciencias de la Ingeniería Agrícola	Facultad de Ingeniería Agrícola
4	Ciencias de la Ing. Mecánica Eléctrica	Facultad de FIMEES
5	Ciencias de la Nutrición	Facultad de Ciencias de la Salud
6	Ciencias Sociales	Facultad de Ciencias Sociales
7	Contabilidad y Administración	Facultad de Contabilidad
8	Derecho	Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
9	Desarrollo Rural	Unidad de Posgrado
10	Ecología	Facultad de Ciencias Biológicas
11	Economía	Facultad de Ingeniería Económica
12	Educación	Facultad de Ciencias de la Educación
13	Extracción de Metales Estratégicos	Facultad de Geología y Metalúrgica
14	Ciencia Animal	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
15	Geotecnia y Geomecánica Minera	Facultad de Ingeniería de Minas
16	Informática	Facultad de Ingeniería Estadística e Informática
17	Salud Pública	Facultad de Enfermería
18	Tecnología de Protección Ambiental	Unidad de Posgrado
19	Trabajo Social	Facultad de Trabajo Social
20	Ingeniería de Sistemas	Facultad de FIMEES
21	Arquitectura	Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura
22	Ingeniería Civil	Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura
23	Investigación y Docencia Universitaria	Facultad de Ciencias de la Educación

Fuente: Escuela de Posgrado – UNA – Puno.

Curículo Aprobados de Maestrías 2023-I – 2024-II

La Escuela de Posgrado, tiene implementado y evaluado el Curículo de los 23 Programas de Maestrías, de acuerdo con las necesidades institucionales y exigencias de la educación universitaria, bajo el asesoramiento de la Dirección General Académica – Oficina de Planeamiento Curricular y Desempeño Docente de nuestra Primera Casa Superior de Estudios.

Población Estudiantil de Maestrías

La Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Altiplano, tiene como finalidad promover y desarrollar la investigación y la proyección social.

En el primer semestre 2024, las Maestrías de la Escuela de Posgrado han tenido 2490 postulantes, 2 419 ingresantes y 4 408 alumnos matriculados. En el segundo semestre se registró a 4 685 alumnos matriculados; asimismo se otorgó 627 grados académicos de magíster.

Cuadro N° 34: Postulantes, Ingresantes, Matriculados y Graduados – Maestrías
Año 2024

Nº	MAESTRÍA	Postulantes	Ingresantes	Matriculados		Tesis
				I Semestre	II Semestre	
1	Lingüística Andina y Educación	13	13	24	37	10
2	Ciencias (Ingeniería Química)	97	95	156	161	9
3	Ciencias de la Ingeniería Agrícola	76	74	128	175	7
4	Ciencias de la Ing. Mecánica Eléctrica	48	48	82	91	9
5	Ciencias de la Nutrición	71	71	118	132	0
6	Ciencias Sociales	161	161	325	330	39
7	Contabilidad y Administración	342	335	657	713	76
8	Derecho	237	234	462	472	68
9	Desarrollo Rural	20	20	55	59	16
10	Ecología	34	28	70	83	0
11	Economía	152	150	302	258	120
12	Educación	547	537	914	914	90
13	Extracción de Metales Estratégicos	18	18	40	42	4
14	Ciencia Animal	75	75	124	140	9
15	Geotecnia y Geomecánica Minera	31	30	60	72	2
16	Informática	54	54	54	63	20
17	Salud Pública	125	123	230	273	71
18	Tecnología de Protección Ambiental	17	17	34	34	2
19	Trabajo Social	64	64	102	115	35
20	Ingeniería de Sistemas	61	60	88	95	30
21	Arquitectura	40	40	71	77	0
22	Ingeniería Civil	143	109	211	246	1
23	Investigación y Docencia Universitaria	64	63	101	103	5
	Agricultura Andina	0	0	0	0	2
	Ciencias de la Salud	0	0	0	0	1
	Ganadería Andina	0	0	0	0	1
TOTAL GENERAL		2490	2419	4,408	4,685	627

Fuente: Escuela de Posgrado – UNA – Puno.

6.2. DOCTORADO

6.2.1. Programa de Doctorado

Creado mediante Resolución de Asamblea Universitaria Nº 006-2006-AU-UNA y reconocida por la Asamblea Nacional de Rectores Nº 375-2007-ANR, dentro de su contexto como una instancia académica de la Universidad Nacional del Altiplano y con la responsabilidad de cumplir y promover el respeto a las normas institucionales del Programa Doctoral. Igualmente, fue autorizado por SUNEDU, mediante Resolución Nº 101-2017-SUNEDU/CD, publicada en el Diario Oficial El Peruano de fecha 30 de diciembre de 2017.

El Programa de Doctorado de la Escuela de Posgrado, cuenta con currículos vigentes del 2020-I hasta 2024-I.

Población Estudiantil del Programa de Doctorado

En el primer semestre 2024, el Programa de Doctorado, ha tenido 419 postulantes, 411 ingresantes y 1218 alumnos matriculados. En el segundo semestre, se registró 1257 estudiantes matriculados; asimismo, se otorgó 204 grados académicos de doctor.

Cuadro Nº 35: Programa de Doctorado– Año 2024

Nº	MENCIÓN	Postulantes	Ingresantes	Matriculados		Tesis
				I Semestre	II Semestre	
1	Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	54	54	161	168	52
2	Ciencia de la Computación	19	19	61	65	2
3	Ciencias de la Salud	35	35	90	90	4
4	Ciencias Sociales, Gestión Pública y Desarrollo Territorial	47	47	118	119	19
5	Contabilidad y Finanzas	33	33	90	96	10
6	Administración	24	23	80	104	21
7	Derecho	46	41	133	129	19
8	Economía y Políticas Publicas	24	24	60	59	17
9	Educación	93	91	279	270	33
10	Estadística Aplicada	18	18	55	54	3
11	Estadística e Informática	0	0	12	17	3
12	Ciencia Animal	12	12	32	35	4
13	Ciencias de la Ing. Mecánica Eléctrica	14	14	47	51	3
	Contabilidad y Administración	0	0	0	0	4
	Economía y Desarrollo Sostenible	0	0	0	0	4
	Ciencias Sociales	0	0	0	0	3
	Economía y Gestión	0	0	0	0	3
TOTAL GENERAL		419	411	1218	1257	204

Fuente: Escuela de Posgrado – UNA–Puno.

6.2.2. Investigaciones realizadas en la Escuela de Posgrado

En el año 2024, los proyectos presentados y otros por los egresados de la Escuela de Posgrado han sido mediante la Plataforma PILAR EPG:

Programa de Maestrías:

- 1819 proyectos presentados y de los cuales se ha aprobado 713 proyectos.
- 1159 borradores presentados y 669 borradores aprobados.
- 623 sustentaciones.

Programa de Doctorado:

- 568 proyectos presentados y de los cuales se ha aprobado 226 proyectos.
- 342 borradores presentados, de los cuales se aprobó 224 borradores aprobados.
- 194 sustentaciones.

Número de Metadatos y tesis de la EPG enviado para publicación en repositorio institucional:

- 161 en Maestrías.
- 82 en Doctorado.

Publicación de Revistas de Investigación

La Revista de Investigaciones de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, se encuentra INDIZADA en: REDIB (Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico). En el año 2024, la Escuela de Posgrado ha publicado 04 Números en la *Revista de Investigaciones*, los cuales vienen a ser:

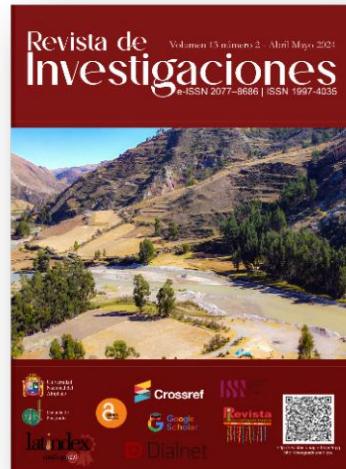


Vol 13, Nro 1 (2024) Revista de Investigaciones (enero-marzo)

Cuadro Nº 36. Publicación en Revista de Investigaciones Vol 13, Nro 1 (2024)
Enero – Marzo.

Nº	AUTOR (ES)	TITULO / CONTENIDO DE REVISTA	PROGRAMA
1	Wilhem Rogger Limachi Viamonte	Análisis del efecto de cavitación en una turbina hidráulica de tipo francis en condiciones de operación de la C.H. Chaglla	Maestría en Ciencias de la Ingeniería Mecánica Eléctrica
2	Carlos Carcausto Quispe	Dinámica de la evapotranspiración en el área del lago Titicaca y en la frecuencia e intensidad de los episodios de sequía en la región de Puno	Doctorado en Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
3	Sandra Verónica Martínez Ticona	Efecto de la educación alimentaria sobre la composición de los menús preparados por vianderas de la ciudad de Puno, 2021	Doctorado en Ciencias de la Salud
4	Walter Hugo Lipa Condori	Contaminación visual en Juliaca: detección automatizada y la percepción de la ciudadanía, 2023	Publicación Externa
5	Juan Carlos Vilca Tisnado	Estimación de la irradiación solar global en la ciudad de Puno periodo 2022 y 2023	Maestría en Ingeniería Agrícola
	Edwin Julio Condori Carbajal	Caracterización distribucional de la poblacional de alpacas por ámbito geográfico, finura y color de fibra en el departamento de Puno	Maestría en Ciencia Animal

Fuente: Escuela de Posgrado – UNA – Puno.



Vol 13, Nro 2 (2024) Revista de Investigaciones (abril-junio).

Cuadro Nº 37: Publicación en Revista de Investigaciones Vol 13, Nro 2 (2024)
Abril – Junio

Nº	AUTOR (ES)	TITULO / CONTENIDO DE REVISTA	PROGRAMA
1	Wilber Antonio Figueroa Quispe	Efecto del cambio climático en la producción de papa en la región Puno, 2000-2022	Doctorado en Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
2	Delfin Leon Hanco	Biosorción de metales pesados totales de agua residual de la mina la Rinconada con biomasa de Waraqko (<i>echinopsis maximiliana</i>) 2022 – 2023	Maestría en Ciencias – Ingeniería Química con mención en Seguridad Industrial y Ambiental
3	Justo Gallegos Rojas, Ali William Canaza Cayo, Edgar Gallegos Rojas, Vidal Gallegos Rojas	Efecto de la humedad y presión en propiedades físicas funcionales en kiwicha (<i>Amaranthus caudatus</i>) por expansión	Publicación externa
4	Félix Rojas Chahuares, Iván Neil Parra Roque	Condiciones operativas para la capacidad y niveles de servicio en las vías de acceso a la ciudad de Puno	Publicación externa

Fuente: Escuela de Posgrado –UNA–Puno.

Vol 13, Nro 3 (2024) Revista de Investigaciones (julio-setiembre).

Cuadro Nº 38: Publicación en Revista de Investigaciones Vol 13, Nro 3 (2024)
julio – setiembre

Nº	AUTOR (ES)	TITULO / CONTENIDO DE REVISTA	PROGRAMA
1	Jorge Gabriel Espinoza Almazan, Olivia Apaza Quispe, Carlos López Blanco	Evaluación del cambio climático con medidas de adaptación (forestación, diversificación productiva, fortalecimiento organizacional) a través del sistema de microriego, comunidad Huancarani municipio de Achocalla	Publicación externa
2	José Antonio Vargas Marón	Evaluación del potencial energético y la eficiencia para generar energía mediante la producción de matano	Publicación externa
3	Sergio Danilo Pezo Carreón	Efecto de anacultivo de <i>Clostridium perfringens</i> tipo a sobre la mortalidad neonatal en alpacas (<i>Vicugna pacos</i>)	Publicación externa
4	Adolfo Arratia Chambi	Parámetros fisicoquímicos del agua y su relación con macroinvertebrados como indicadores de calidad de agua en la laguna Arapa, Puno 2023	Maestría en Ciencias – Ingeniería Química con mención en Seguridad Industrial y Ambiental

Fuente: Escuela de Posgrado –UNA–Puno.

El siguiente cuadro nos muestra los movimientos de los ingresos–egresos y saldos de la Escuela de Posgrado – Maestrías y Programa de Doctorado, del período 2024:

Cuadro Nº 39: Movimiento de Ingresos – Egresos y Saldos de la Escuela de Posgrado, Maestrías y Programa de Idiomas – Año 2024

Nº ORDEN	PROGRAMAS DE MAESTRÍA	SALDO AL 2023-01-31	INGRESO BRUTO AL 2024-12-31	DEDUCCIÓN 35%	FACULTAD 5%	DIRECCIÓN 2%	INVESTIGACIÓN 5%	INGRESO NETO 58%	GASTOS 2024	SALDO ACTUAL AL 2024-12-31
1	Dirección General	670,699.92	949,557.20	237,389.30	–	–	47,477.86	664,690.04	1,230,429.19	420,837.21
2	Desarrollo Rural	6,604.12	128,038.50	32,009.63	6,401.93	2,560.77	6,401.93	80,564.26	97,251.26	–9,982.88
3	Lingüística Andina y Educación	25,354.32	85,335.40	21,333.85	4,266.77	1,706.71	4,266.77	53,761.30	62,996.15	16,119.47
4	Contabilidad y Administración	1,653,865.90	1,893,099.80	473,274.95	94,654.99	37,862.00	94,654.99	1,192,652.87	884,729.20	1,961,789.57
5	Economía	355,737.99	1,135,519.20	283,879.80	56,775.96	22,710.38	56,775.96	715,377.10	699,826.86	381,288.23
6	Extracción de Metales Estratégicos	45,552.96	69,681.00	17,420.25	3,484.05	1,393.62	3,484.05	43,899.03	73,778.50	15,673.49
7	Derecho	754,763.02	1,085,536.10	271,384.03	54,276.81	21,710.72	54,276.81	683,388.74	474,580.36	964,070.40
8	Informática	34,250.19	116,332.00	29,108.00	5,821.60	2,328.64	5,821.60	73,352.16	94,152.00	13,450.35
9	Inginería Química	478,743.29	364,907.90	91,226.98	18,245.40	7,298.16	18,245.40	229,891.98	144,506.19	564,129.08
10	Salud Pública	1,053,474.89	766,063.10	191,515.78	38,303.16	15,321.26	38,303.16	482,619.75	337,588.03	1,198,506.61
11	Ciencias Sociales	402,929.87	771,161.50	192,790.38	38,558.08	15,423.23	38,558.08	485,831.75	626,840.45	261,921.16
12	Educación	557,972.26	1,439,336.90	359,834.23	71,966.85	28,786.74	71,966.85	906,782.25	1,251,402.54	213,351.96
13	Tecnologías Protección Ambiental	20,770.93	84,209.00	21,052.25	4,210.45	1,684.18	4,210.45	53,051.67	74,528.50	-705.9
14	Inginería Agrícola	264,320.94	326,971.70	81,742.93	16,348.59	6,539.43	16,348.59	205,992.17	308,712.44	161,600.67
15	Ecología	116,605.04	166,191.00	41,554.75	8,310.95	3,324.38	8,310.95	104,717.97	143,926.62	77,396.39
16	Programa de Idiomas	212,163.98	459,853.00	114,963.25	–	9,197.06	22,992.65	312,700.04	337,990.81	186,873.20
17	Trabajo Social	271,667.37	301,095.00	75,273.75	15,054.75	6,021.90	15,054.75	189,689.85	305,260.17	156,097.05
18	Geotecnia Geomecánica Minera	36,482.30	231,407.20	57,851.80	11,570.36	4,628.14	11,570.36	145,786.54	240,490.55	-8,221.72
19	Ciencias de la Nutrición	-14,690.20	328,275.60	82,068.90	16,413.78	6,565.51	16,413.78	206,813.63	139,25.56	52,997.87
20	Inginería Mecánica Eléctrica	120,599.32	171,420.50	42,855.13	8,571.03	3,428.41	8,571.03	107,994.92	131,847.50	96,746.74
21	Ciencia Animal	143,472.19	263,381.90	65,845.48	13,169.10	5,267.64	13,169.10	165,930.60	211,215.37	98,187.41
22	Arquitectura	49,384.58	274,480.00	68,620.00	13,724.00	5,489.60	13,724.00	172,922.40	133,729.44	88,577.54
23	Inginería de Sistemas	42,189.99	397,506.50	99,376.63	19,875.33	7,950.13	19,875.33	250,429.10	173,050.90	119,568.19
24	Investigación y Docencia Universitaria	242,637.63	298,466.50	74,616.63	14,923.33	5,969.33	14,923.33	188,033.90	228,392.77	202,278.76
25	Inginería Civil	1,243,372.97	780,522.00	195,130.50	39,026.10	15,610.44	39,026.10	491,728.86	405,425.76	1,329,676.07
TOTAL		8,848,925.77	12,888,476.50	3,222,119.18	573,953.37	238,778.38	644,423.88	8,209,201.88	8,811,771.12	8,562,226.92

Fuente: Escuela de Posgrado – UNA-Puno.

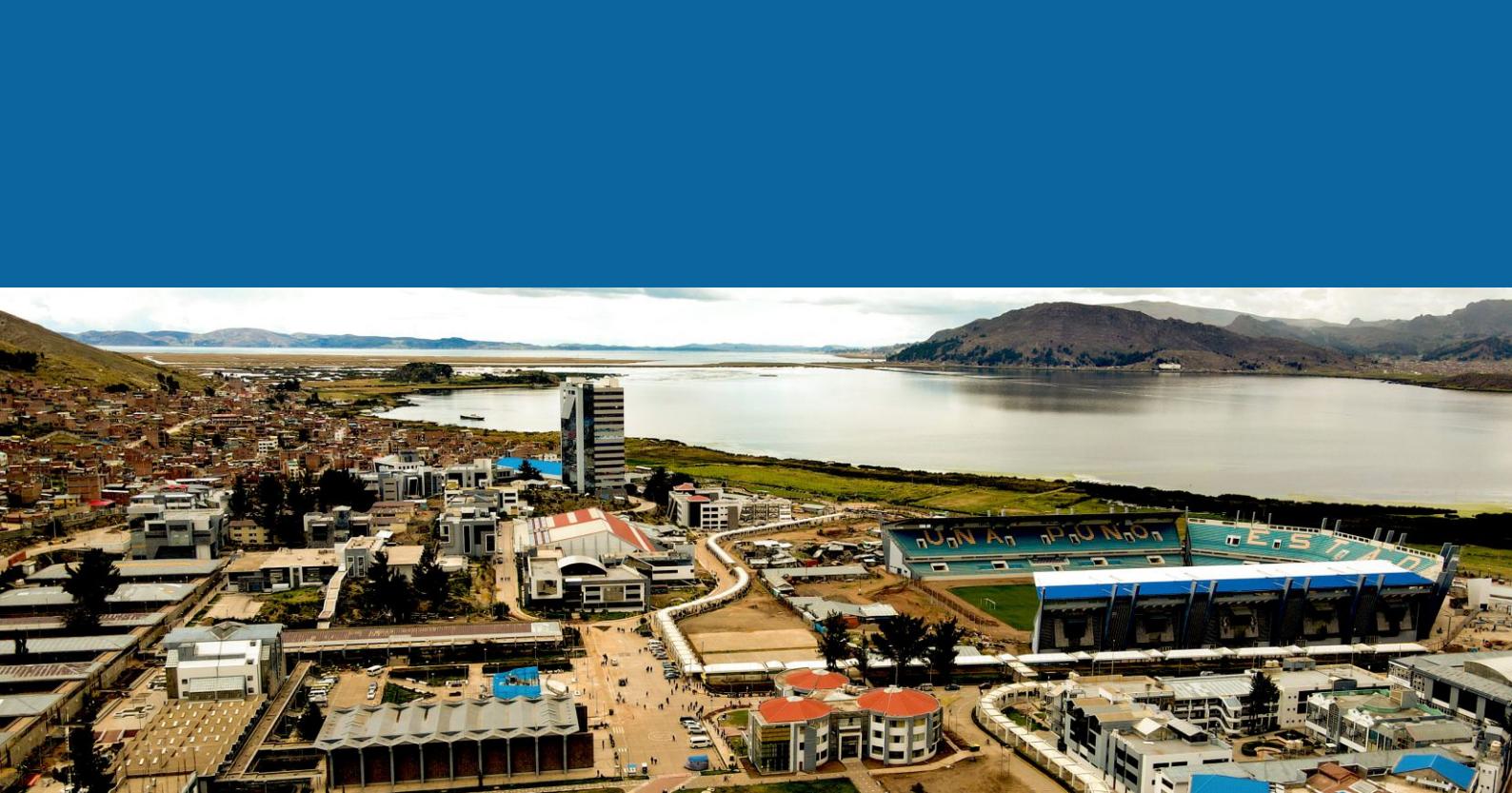
Cuadro N° 40: Movimiento de Ingresos – Egresos y Saldos en el Programa de Doctorado de la EPG-2024

Nº ORDEN	PROGRAMAS DE DOCTORADO	SALDO AL 2023-01-31	INGRESO BRUTO AL 2024-12-31	DEDUCCIÓN 35%	FACULTAD 5%	DIRECCIÓN 2%	INVESTIGACIÓN 5%	INGRESO NETO 58%	GASTOS 2024	SALDO ACTUAL AL 2024-12-31
1	Ciencia Tecnología y Medio Ambiente	162,240.82	526,665.90	131,666.48	26,333.30	10,533.32	26,333.30	331,799.52	337,578.87	156,461.47
2	Ciencias de la Salud	75,405.43	352,090.00	88,022.50	17,604.50	7,041.80	17,604.50	221,816.70	184,181.88	113,040.24
3	Educación	672,320.09	695,939.50	173,984.88	34,796.98	13,918.79	34,796.98	438,441.89	263,980.00	846,781.97
4	Derecho	307,108.28	434,164.50	108,541.13	21,708.23	8,663.29	21,708.23	273,523.64	107,815.00	472,816.92
5	Administración	108,461.92	298,357.10	74,589.28	14,917.86	5,967.14	14,917.86	187,964.97	79,000.00	217,426.89
6	Economía y Políticas Públicas	45,242.31	176,076.00	44,019.00	8,803.80	3,521.52	8,803.80	110,927.88	83,910.00	72,260.19
7	Ciencias de la Computación	41,292.21	163,392.50	40,848.13	8,169.63	3,227.85	8,169.63	102,937.28	125,640.12	18,589.36
8	Contabilidad y Finanzas	170,935.04	243,378.50	60,844.63	12,168.93	4,867.57	12,168.93	153,328.46	95,600.00	228,663.50
9	Ciencias Sociales, Gestión Pública y Desarrollo Territorial	53,844.45	393,250.40	98,312.60	19,662.52	7,885.01	19,662.52	247,747.75	179,502.27	122,089.93
10	Estadística Aplicada	38,464.94	188,022.50	47,005.63	9,401.13	3,760.45	9,401.13	118,454.18	127,975.75	28,943.36
11	Estadística e Informática	-4,896.26	55,538.00	13,884.50	2,776.90	1,110.76	2,776.90	34,988.34	26,994.66	3,098.02
12	Ingieriería Mecánica Eléctrica	1,075.86	90,135.90	22,533.98	4,506.80	1,802.72	4,506.80	56,785.62	21,662.50	36,198.98
13	Ciencia Animal	-3,578.02	86,001.70	21,500.43	4,300.09	1,720.03	4,300.09	54,181.07	39,900.00	10,703.06
TOTAL		1,667,917.07	3,703,012.50	925,753.17	185,150.67	74,060.25	185,150.67	2,332,897.90	1,673,741.05	2,327,073.89

Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP)

La Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Altiplano Puno Perú, desde 2023 se incorporó a la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP).





VII. PRESUPUESTO DE LA UNA PUNO



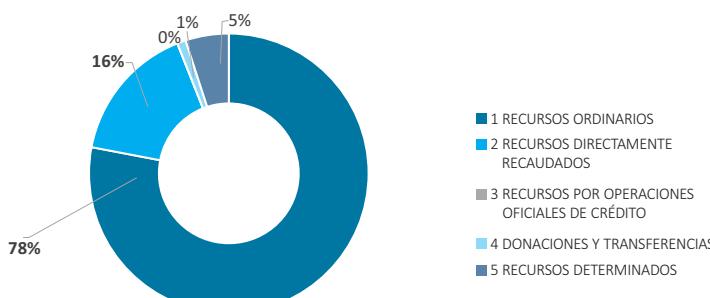
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA – PIA

Para el ejercicio fiscal 2024, la Universidad Nacional del Altiplano cuenta con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) que asciende a S/ 280,489,276.00 soles, de los cuales el 78% corresponden a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, 16% corresponde a Recursos Directamente Recaudados, 5% corresponde a Recursos Determinados y 1% corresponde a la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencia, siendo las principales fuentes de financiamiento.

Cuadro Nº 41: Presupuesto Institucional de Apertura de Egresos – Año 2024

GENÉRICA	PIA S/	%
1 RECURSOS ORDINARIOS	219,098,332.00	78%
1 Personal y Obligaciones Sociales	140,450,384.00	
2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	11,635,477.00	
3 Bienes y Servicios	25,120,291.00	
4 Donaciones y Transferencias	47,871.00	
5 Otros Gastos	3,885,899.00	
6 Adquisición de Activos No Financieros	37,958,410.00	
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	44,752,878.00	16%
1 Personal y Obligaciones Sociales	23,008,961.00	
3 Bienes y Servicios	18,900,480.00	
5 Otros Gastos	118,382.00	
6 Adquisición de Activos No Financieros	2,725,055.00	
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	0.00	0%
6 Adquisición de Activos No Financieros	0.00	
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,965,845.00	1%
6 Adquisición de Activos No Financieros	2,965,845.00	
5 RECURSOS DETERMINADOS	13,672,221.00	5%
3 Bienes y Servicios	0.00	
6 Adquisición de Activos No Financieros	13,672,221.00	
TOTAL	280,489,276.00	100%

Fuente: Unidad de Presupuesto–OPP.



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)

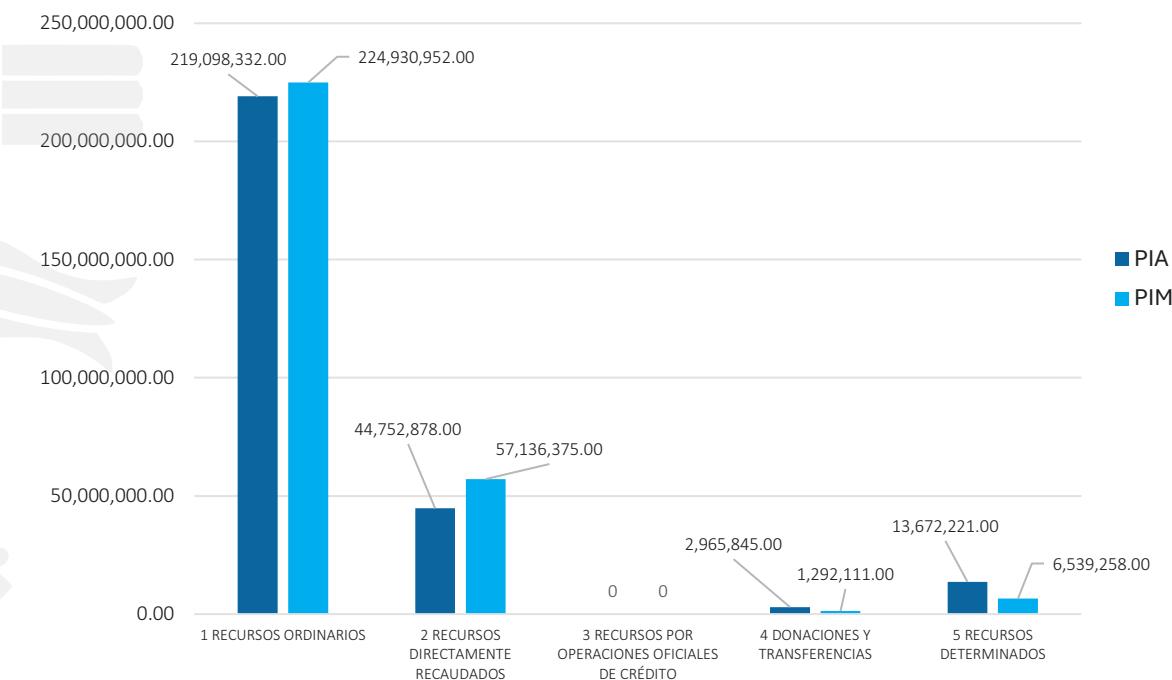
En cuanto a la ejecución del presupuesto, la Universidad Nacional del Altiplano tuvo un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 289,898,696.00 soles, lo cual representa un incremento en S/ 9,409,420.00 soles respecto al PIA; la principal fuente de financiamiento donde se realizó el incremento fue en Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados. Por otra parte, la ejecución presupuestal respecto al PIA alcanza el 95.46%, y respecto al PIM alcanza el 92.36%. Las fuentes de financiamiento en donde se registró mayor nivel de ejecución presupuestal Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados:

Cuadro Nº 42: Resumen del Presupuesto – Egresos

Año 2024

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN	DEV/ PIA	DEV/ PIM
TOTAL POR FUENTES	280,489,276.00	289,898,696.00	267,760,303.49	95.46%	92.36%
1 RECURSOS ORDINARIOS	219,098,332.00	224,930,952.00	209,927,124.56	95.81%	93.33%
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	44,752,878.00	57,136,375.00	52,184,182.10	116.61%	91.33%
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	0	0	0		
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,965,845.00	1,292,111.00	890,924.16	30.04%	68.95%
5 RECURSOS DETERMINADOS	13,672,221.00	6,539,258.00	4,758,072.67	34.80%	72.76%

Fuente: Unidad de Presupuesto–OPP.



Recursos Ordinarios

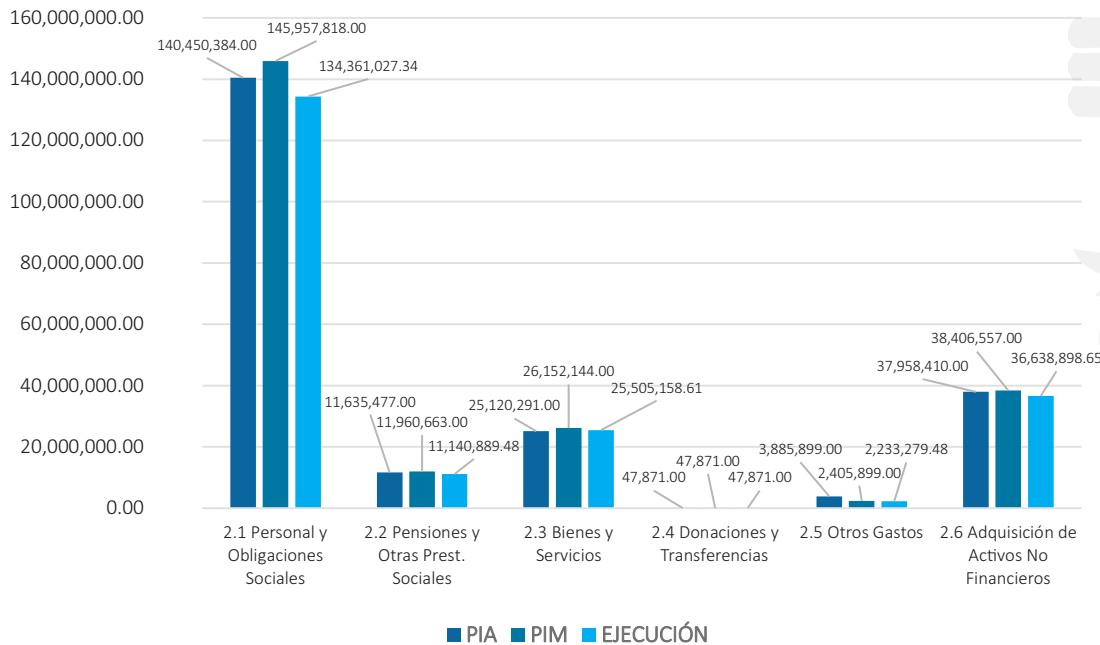
En la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios se tuvo un PIM de S/ 224,930,952.00 soles, que representa un incremento de S/ 5,832,620.00 soles respecto al PIA, además las genéricas de gasto con mayor asignación presupuestal fueron “Personal y Obligaciones Sociales” con un PIM de S/ 145,957,818.00, “Adquisición de Activos No Financieros” con un PIM de S/ 38,406,557.00 y “Bienes y Servicios” con un PIM de S/ 26,152,144.00. Asimismo, es importante señalar que la ejecución de gasto en todas las genéricas supera el 93.33% de avance respecto al PIM:

Cuadro Nº 43: Programación y Ejecución del Gasto – Año 2024

(Fuente de Financiamiento: 00 Recursos Ordinarios)

GENÉRICA DE GASTO	PIA S/	PIM S/	EJECUCIÓN S/	Ejecución Respecto al PIA %	Ejecución Respecto al PIM %
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	140,450,384.00	145,957,818.00	134,361,027.34	95.66%	92.05%
2.2 Pensiones y Otras Prest. Sociales	11,635,477.00	11,960,663.00	11,140,889.48	95.75%	93.15%
2.3 Bienes y Servicios	25,120,291.00	26,152,144.00	25,505,158.61	101.53%	97.53%
2.4 Donaciones y Transferencias	47,871.00	47,871.00	47,871.00	100.00 %	100.00%
2.5 Otros Gastos	3,885,899.00	2,405,899.00	2,233,279.48	57.47%	92.83%
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	37,958,410.00	38,406,557.00	36,638,898.65	96.52%	95.40%
TOTAL	219,098,332.00	224,930,952.00	209,927,124.56	95.81%	93.33%

Fuente: Unidad de Presupuesto – OPP.



Cuadro N° 44: Resumen Techos Presupuestales por Escuela Profesional – Año 2024

FACULTADES/ESCUELAS PROFESIONALES	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO Recursos Ordinarios	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO Recursos Directamente Recaudados
CIENCIAS AGRARIAS	221,716.00	15,000.00
Ingeniería Agronómica	78,116.00	5,000.00
Ingeniería Topográfica	71,800.00	5,000.00
Ingeniería Agroindustrial	71,800.00	5,000.00
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	105,270.00	15,000.00
Medicina Veterinaria y Zootecnia	105,270.00	15,000.00
CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS	104,375.00	17,773.00
Contabilidad	104,375.00	17,773.00
INGENIERÍA ECONÓMICA	98,511.00	17,773.00
Ingeniería Económica	98,511.00	17,773.00
INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	71,800.00	15,000.00
Ingeniería Estadística e Informática	71,800.00	15,000.00
CIENCIAS SOCIALES	453,800.00	66,209.00
Sociología	71,800.00	15,000.00
Turismo	76,700.00	15,000.00
Antropología	71,800.00	15,000.00
Arte	71,800.00	3,000.00
Ciencias de la Comunicación Social	76,700.00	15,000.00
Psicología	70,000.00	3,209.00
Departamento de Humanidades	15,000.00	
TRABAJO SOCIAL	77,210.00	15,000.00
Trabajo Social	77,210.00	15,000.00
INGENIERÍA MINAS	77,469.00	15,000.00
Ingeniería de Minas	77,469.00	15,000.00
CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS	79,869.00	15,000.00
Derecho	79,869.00	15,000.00
INGENIERÍA QUÍMICA	73,300.00	15,000.00
Ingeniería Química	73,300.00	15,000.00
CIENCIAS BIOLÓGICAS	81,200.00	15,000.00
Biología	81,200.00	15,000.00
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	287,810.00	62,000.00
Educación Secundaria	85,410.00	17,000.00
Educación Física	65,300.00	15,000.00
Educación Primaria	65,300.00	15,000.00
Educación Inicial	71,800.00	15,000.00
MEDICINA HUMANA	87,645.00	15,000.00
Medicina Humana	87,645.00	15,000.00
CIENCIAS DE LA SALUD	143,600.00	30,000.00
Nutrición Humana	71,800.00	15,000.00
Odontología	71,800.00	15,000.00

FACULTADES/ESCUELAS PROFESIONALES	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO Recursos Ordinarios	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO Recursos Directamente Recaudados
ENFERMERÍA	83,700.00	15,000.00
Enfermería	83,700.00	15,000.00
INGENIERÍA GEOLÓGICA Y METALÚRGICA	148,500.00	30,000.00
Ingeniería Geológica	76,700.00	15,000.00
Ingeniería Metalúrgica	71,800.00	15,000.00
INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	224,967.00	38,000.00
Ingeniería Civil	82,967.00	15,000.00
Arquitectura y Urbanismo	76,700.00	8,000.00
Ciencias Físico Matemáticas	65,300.00	15,000.00
INGENIERÍA AGRÍCOLA	76,700.00	8,000.00
Ingeniería Agrícola	76,700.00	8,000.00
INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y SISTEMAS	225,200.00	45,000.00
Ingeniería Mecánica Eléctrica	76,700.00	15,000.00
Ingeniería Electrónica	71,800.00	15,000.00
Ingeniería de Sistemas	76,700.00	15,000.00
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANAS	86,700.00	15,000.00
Administración	86,700.00	15,000.00
	2,809,342.00	479,755.00

Fuente: Unidad de Presupuesto – OPP.



Cuadro Nº 45: Resumen Techos Presupuestales por Escuela Profesional 2024

Nº	ESCUELAS PROFESIONALES /Prog. Estudio	GESTIÓN CURRICULAR	ACREDITACIÓN	REACTIVO INSUMO DE LABORATORIO
1	Ingeniería Agronómica	10,000.00	20,000.00	10,000.00
2	Ingeniería Topográfica	10,000.00	20,000.00	10,000.00
3	Ingeniería Agroindustrial	10,000.00	20,000.00	10,000.00
4	Medicina Veterinaria y Zootecnia	10,000.00	20,000.00	10,000.00
5	Contabilidad	10,000.00	20,000.00	10,000.00
6	Ingeniería Económica	10,000.00	20,000.00	10,000.00
7	Ingeniería Estadística e Informática	10,000.00	20,000.00	10,000.00
8	Sociología	10,000.00	20,000.00	10,000.00
9	Turismo	10,000.00	20,000.00	10,000.00
10	Antropología	10,000.00	20,000.00	10,000.00
11	Arte*	30,000.00	60,000.00	10,000.00
12	Ciencias de la Comunicación Social	10,000.00	20,000.00	10,000.00
13	Psicología	10,000.00	20,000.00	10,000.00
14	Trabajo Social	10,000.00	20,000.00	10,000.00
15	Ingeniería de Minas	10,000.00	20,000.00	10,000.00
16	Derecho	10,000.00	20,000.00	10,000.00
17	Ingeniería Química	10,000.00	20,000.00	10,000.00
18	Biología*	30,000.00	60,000.00	10,000.00
19	Educación Secundaria*	40,000.00	80,000.00	10,000.00
20	Educación Física	10,000.00	20,000.00	10,000.00
21	Educación Primaria	10,000.00	20,000.00	10,000.00
22	Educación Inicial	10,000.00	20,000.00	10,000.00
23	Medicina Humana	10,000.00	20,000.00	10,000.00
24	Nutrición Humana	10,000.00	20,000.00	10,000.00
25	Odontología	10,000.00	20,000.00	10,000.00
26	Enfermería	10,000.00	20,000.00	10,000.00
27	Ingeniería Geológica	10,000.00	20,000.00	10,000.00
28	Ingeniería Metalúrgica	10,000.00	20,000.00	10,000.00
29	Ingeniería Civil	10,000.00	20,000.00	10,000.00
30	Arquitectura y Urbanismo	10,000.00	20,000.00	10,000.00
31	Ciencias Físico Matemáticas*	20,000.00	40,000.00	10,000.00
32	Ingeniería Agrícola	10,000.00	20,000.00	10,000.00
33	Ingeniería Mecánica Eléctrica	10,000.00	20,000.00	10,000.00
34	Ingeniería Electrónica	10,000.00	20,000.00	10,000.00
35	Ingeniería de Sistemas	10,000.00	20,000.00	10,000.00
36	Administración	10,000.00	20,000.00	10,000.00
TOTAL		440,000.00	880,000.00	360,000.00

* Importe asignado considerado el número de programas de estudio.

Fuente: Unidad de Presupuesto—OPP

Recursos Directamente Recaudados

En la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados se tuvo un PIM de S/ 57,136,375.00 soles, que representa un incremento de S/ 12,383,497.00 respecto al PIA, además las genéricas de gasto con mayor asignación presupuestal fueron “Personal y Obligaciones Sociales” con un PIM de S/ 23,008,961.00, “Bienes y Servicios” con un PIM de S/ 20,785,534.00 y “Adquisición de Activos no Financieros” con un PIM de S/ 13,242,195.00. En cuanto a la ejecución presupuestal, la genérica de gasto “Personal y Obligaciones Sociales” tiene una mayor ejecución de S/ 22,749,356.33 soles, seguido de la genérica de gasto “Bienes y Servicios” con S/ 20,605,769.17 soles:

Cuadro Nº 46: Programación y Ejecución del Gasto – Año 2024
(Fuente de Financiamiento: 09 Recursos Directamente Recaudados)

GENÉRICA DE GASTO	P.I.A. S/	PIM S/	EJECUCIÓN S/	Ejecución	
				Respecto al PIA	Respecto al PIM
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	23,008,961.00	23,008,961.00	22,749,356.33	98.87%	98.87%
2.3 Bienes y Servicios	18,900,480.00	20,785,534.00	20,605,769.17	109.02%	99.14%
2.4 Donaciones y Transferencias	0	83,000.00	83,000.00		100.00%
2.5 Otros Gastos	118,382.00	16,685.00	16,685.00	14.09%	100.00%
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	2,725,055.00	13,242,195.00	8,729,371.60	320.34%	65.92%
TOTAL	44,752,878.00	57,136,375.00	52,184,182.10	116.61%	91.33%

Fuente: Unidad de Presupuesto – OPP.

Donaciones y Transferencia

En la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias se tuvo un PIM de S/ 1,292,111.00 soles. En cuanto a la genéricas de gasto de “Bienes y Servicios” que tuvo un nivel de ejecución respecto al PIM de 73.69%, en la genérica de gasto “Adquisición de Activos no Financieros” tuvo un nivel de ejecución respecto al PIM de 61.40% y en la genérica “Otros Gastos” tuvo un nivel de ejecución de 59.89% respecto al PIM:

Cuadro Nº 47: Programación y Ejecución del Gasto – Año 2024
(Fuente de Financiamiento: 13 Donaciones y Transferencias)

GENÉRICA DE GASTO	P.I.A. S/	PIM S/	EJECUCIÓN S/	Ejecución	
				Respecto al PIA %	Respecto al PIM %
2.3 Bienes y Servicios	0	806,176.00	594,058.82		73.69%
2.5 Otros Gastos	0	387,675.00	238,014.34		61.40%
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	2,965,845.00	98,260.00	58,851.00	1.98%	59.89%
TOTAL	2,965,845.00	1,292,111.00	890,924.16	30.04%	68.95%

Fuente: Unidad de Presupuesto – OPP.

Recursos Determinados:

En la fuente de financiamiento Recursos Determinados se tuvo un PIM de S/ 6,539,258.00 soles. En cuanto a la genérica de gasto de “Bienes y Servicios” se registró el 97.46% de ejecución y en la genérica de gasto “Adquisición de Activos No Financieros” un nivel de ejecución de 71.93% respecto al PIM; tal como se aprecia en el cuadro siguiente:

Cuadro Nº 48: Programación y Ejecución del Gasto – Año 2024
(Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados)

GENÉRICA DE GASTO	P.I.A. S/	PIM S/	EJECUCIÓN S/	Ejecución Respecto al PIA %	Ejecución Respecto al PIM %
2.3 Bienes y Servicios	0.00	367,165.00	357,843.74		97.46%
2.4 Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00		
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	13,672,221.00	6,172,093.00	4,400,228.93	32.18%	71.29%
TOTAL	13,672,221.00	6,539,258.00	4,758,072.67	34.80%	72.76%

Fuente: Unidad de Presupuesto—OPP.

La infraestructura y equipamiento son medios fundamentales para el desarrollo de la función universitaria. En ese contexto; en el período 2024, la fuente de financiamiento con mayor asignación presupuestal fue Recursos Ordinarios con un PIM de S/37,391,510.00 soles, en ese orden; a continuación, se tiene la fuente de Recursos Directamente Recaudados con un PIM de S/5,984,140.00 soles y con la fuente de Recursos Determinados, tuvo una asignación de S/3,436,884.00 soles.



Cuadro Nº 49: Resumen de Proyectos de Inversión Pública por Asignación y Ejecución Presupuestal, Según Componentes y Proyectos 2024

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA			PIM			EJECUCIÓN			% EJECUCIÓN	
	CONSTRUC.	EQUIPAM.	TOTAL	CONSTRUC.	EQUIPAM.	TOTAL	CONSTRUC.	EQUIPAM.	TOTAL	PIA	PIM
RO	34,621,142.00	2,762,868.00	37,384,010.00	28,796,790.00	8,594,720.00	37,391,510.00	27,784,932.32	7,908,764.99	35,693,697.31	95.48%	65.46%
RDR	0.00	0.00	0.00	3,740,455.00	2,243,685.00	5,984,140.00	3,624,498.91	2,157,842.49	5,782,341.40		96.63%
RD	0.00	0.00	0.00	3,174,158.00	262,726.00	3,436,884.00	2,896,007.93	261,275.00	3,157,282.93		91.86%
TOTAL	34,621,142.00	2,762,868.00	37,384,010.00	35,711,403.00	11,101,131.00	46,812,534.00	34,305,439.16	10,327,882.48	44,633,321.64	119.39%	95.34%

Fuente: Unidad de Presupuesto – OPP.



